



135  
291

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**OBSTÁCULOS AL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO**

**TESIS A PRESENTAR ANTE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PARA  
OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**POR**

**CARLOS ADOLFO PARDO VÁSQUEZ**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

1997



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# **OBSTÁCULOS AL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO**

## **ÍNDICE**

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. LA ÉPOCA COLONIAL**

### **3. DE LA INDEPENDENCIA A LA REPÚBLICA RESTAURADA**

### **4. EL PORFIRIATO**

### **5. LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

### **6. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A PARTIR DE 1921**

#### **6.1. LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL: 1921-1950**

#### **6.2. LA ECONOMÍA MEXICANA: 1950-1991**

### **7. CONCLUSIONES**

### **8. BIBLIOGRAFÍA**

# 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es presentar una hipótesis sobre las causas del atraso económico de México: la hipótesis aquí sostenida es que el principal obstáculo al desarrollo capitalista de México ha sido su organización social basada en un sistema de privilegios económicos, sociales y políticos para una reducida clase social - llamada aquí Oligarquía - gestada a lo largo de la Época Colonial.

La metodología usada en este ensayo para probar que la evidencia histórica no contradice la hipótesis presentada consiste de dos vertientes simultáneas: por un lado, la concatenación lógica - y en su caso, la evidencia empírica - de las consecuencias económicas, sociales y políticas del sistema de organización social mencionado; y por el otro , una interpretación histórica a grandes rasgos que afirma que la Oligarquía mexicana ha gobernado al país por doscientos años cuando menos.

Desde el punto de vista económico, esta organización social se ha expresado en marcos jurídicos de regulación de la actividad económica que se han traducido en una ineficiente asignación de recursos, en altos costos de operación social y en una deficiencia crónica de generación de ahorro interno y por consiguiente en una crónica escasez de capital. La escasez de capital ha llevado a la adopción de tecnologías y procesos productivos altamente intensivos en trabajo, que a su vez ha implicado una brecha sistemática en la productividad de la economía mexicana con respecto a la de los países capitalistas desarrollados.

Desde el punto de vista social, dicha organización se ha traducido en una sistemática ampliación de la brecha entre las ganancias privadas y las sociales provenientes de la actividad económica, que se expresa en una extremada concentración de la riqueza en manos de sectores oligárquicos y en persistentes situaciones de injusticia social.

Desde el punto de vista político, la predominancia de los intereses oligárquicos se ha traducido en un sistema político de manipulación control y engaño de millones de mexicanos, sin separación alguna de poderes, y que ha generado gobiernos antidemocráticos, arbitrarios en el uso del poder, y demagógicos.

Esta Oligarquía se gesta durante la Época Colonial y declara la Independencia de México como consecuencia de la restauración en 1820 de las anticlericales y democráticas Cortes Españolas y de la Constitución de 1812, años después de haberse opuesto a los que proclamaban esa misma Independencia desde 1810. Pero mientras que la lucha por la Independencia de los iniciadores era en realidad una revolución social, la lucha por la Independencia de los que la concluyeron era un movimiento de restauración del aparato de poder anterior a 1810.

Después de décadas de guerras internas e internacionales, de la promulgación de la Constitución liberal de 1857, de la expropiación sin indemnización de los bienes eclesiásticos, del triunfo liberal en la Guerra de Reforma, de la expulsión del ejército francés y de la Restauración de la República, la Oligarquía recupera el control político del país a través de Porfirio Díaz.

Durante las casi tres y media décadas del Porfiriato se consolida el poder político de la Oligarquía mediante la conciliación de las familias liberales "aristocráticas" y las conservadoras, así como del uso del poder militar para establecer la paz social. Se fortalece el poder económico de la oligarquía gracias a la apropiación de los bienes expropiados a la Iglesia, a una que otra apropiación de tierras a particulares y a comunidades indígenas, y a las concesiones otorgadas por el gobierno de Porfirio Díaz. Se registran altas tasas de crecimiento económico gracias a los flujos masivos de inversión extranjera, a condiciones externas favorables, a la expansión de la red ferroviaria, a la eliminación de las alcabalas, y a la relativa modernización del marco regulatorio de la actividad económica.

Hacia el final del Porfiriato, la Oligarquía mexicana, preocupada por el predominio de la inversión extranjera, principalmente la norteamericana, en los sectores más modernos de la actividad económica, y haciendo suyas las aspiraciones populares nacionalistas, empieza a tomar algunas medidas para limitar la magnitud e influencia extranjeras en México. Esas medidas y las consecuencias esperadas de ellas no coincidían con los intereses norteamericanos en México. Con apoyo norteamericano empieza un movimiento armado a finales de 1910 que consigue 6 meses después negociar el exilio de Díaz a Europa, la Revolución Mexicana como una revolución social empezaba en ese momento.

Después de varios años de intensas luchas se promulga la Constitución de 1917 y se declara Presidente de la República al hasta entonces Jefe Supremo de las Fuerzas Constituyentes, Venustiano Carranza, un

terrateniente ex-gobernador de Coahuila durante el Porfiriato. La traición a las aspiraciones de la Revolución Mexicana empezaba.

En unos cuantos años se pasó de la dictadura personal de Porfirio Díaz a una dictadura impersonal de partido; del uso de la fuerza militar para mantener la paz social al uso del corporativismo, el paternalismo y la manipulación política institucionalizadas para mantener la paz política; de la consolidación política de la oligarquía a través de la conciliación de las familias "aristocráticas" liberales y conservadoras, a la consolidación de la oligarquía a través de la conciliación de la Familia Revolucionaria con los viejos intereses oligárquicos; del positivismo como ideología justificadora de los costos sociales de la modernidad, al nacionalismo revolucionario como justificación última de los costos sociales de la institucionalidad bastarda que ha retrasado el desarrollo económico, social y político de la nación; de la ceguera elitista que produce ignorancia ante la injusticia social y racionaliza el status quo como el único camino a seguir, al cínico reconocimiento de la injusticia social causada por el status quo que utiliza el discurso político demagógico para seguir por el mismo camino.

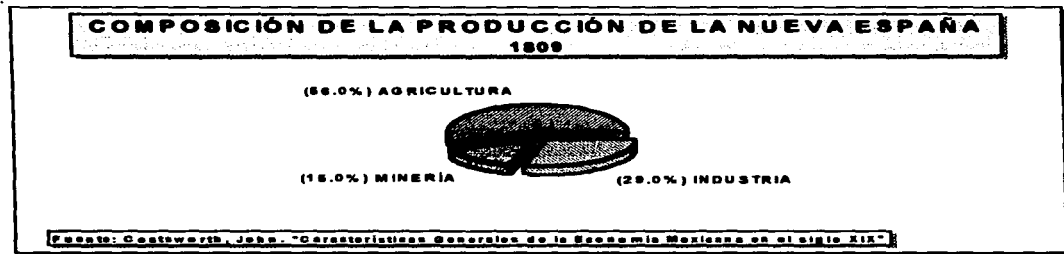
El objetivo mencionado al principio es el del ensayo. Hay dos objetivos personales: (i) Obtener el dichoso papel que me acredita como profesionista - después de haber pasado todas las materias de la licenciatura, de la maestría y del doctorado, todo en economía - y me permita trabajar como tal; (ii) Dado que tengo que cumplir con este inútil y costoso trámite burocrático, que trabajo y por tanto tengo serias restricciones de tiempo para investigación fuera de mi centro de trabajo, y que mis empleadores me pusieron una fecha límite para recibirme, me quedaron dos opciones : hacer el clásico refrito que la mayoría de los que desean recibirse urgentemente hacen, u obtener cierta utilidad del tiempo dedicado al trabajo. Así decidí hacer un trabajo de naturaleza más bien interpretativa que me produjera cuestionamientos que generaran líneas futuras de estudio e investigación. Por todo ello, no se hace una revisión exhaustiva de la literatura especializada, la evidencia histórica con la que se sustenta la hipótesis es limitada y enfatiza la argumentación lógicamente consistente, aunque no se ofrece ningún marco teórico específico que lleve a demostraciones formales.

## 2. LA ÉPOCA COLONIAL

De acuerdo a algunas estimaciones del ingreso nacional en México y los Estados Unidos<sup>1</sup>, en 1800 el ingreso nacional norteamericano era de 858 millones de dólares de 1950 mientras que el mexicano era de 438 millones, es decir, aproximadamente el 51% del norteamericano. Dado que la población mexicana a la época era de 6 millones de personas y la norteamericana de 5.2 millones, el ingreso per cápita norteamericano era de 165 dólares y el mexicano de 73 dólares, o sea, alrededor del 44% del norteamericano. La menor brecha entre la productividad de la economía mexicana y la norteamericana que ha existido. Desde entonces, el ingreso per capita mexicano ha oscilado entre el 10 y 15% del ingreso per capita norteamericano.

Una brecha similar se encuentra con la Gran Bretaña, para 1800, el ingreso per capita mexicano era más de un tercio del británico y para 1877 había caído a un décimo del de las naciones industrializadas de la época.

Para 1809, José María Quiroz, secretario del Real Consulado de Veracruz, estimaba que el valor de la producción de la Nueva España era de 190 millones de pesos, el 56% correspondía a las actividades agropecuarias, el 15% a la minería y el 29% a las actividades industriales<sup>2</sup>.



<sup>1</sup> Para el caso de México, Coatsworth, John H. "Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX". En Florescano, Enrique. (Compilador). "Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)". Para el caso de los Estados Unidos, Paul A. David, "The growth of Real Product in the United States Before 1840; New Evidence, Controlled Conjectures", en Journal of Economic History. XXVIII (1967), pp. 151-197.

<sup>2</sup> Citado en Solís, Leopoldo, "La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas", Siglo XXI, 10ª edición 1980, p.21.

Una pregunta frecuentemente hecha por los estudiosos de la Historia de México es: ¿Por qué la economía mexicana producía en términos per cápita menos de la mitad de la norteamericana hacia 1800?

Los historiadores han formulado varias hipótesis para explicar el temprano atraso económico de México con respecto a los Estados Unidos: (1) La política española con respecto a sus colonias; (2) El sistema de haciendas o latifundios; (3) El papel económico de la Iglesia Católica; (4) La geografía de México; o (5) La organización económica ineficaz.

La política económica española con respecto a sus colonias fue altamente mercantilista y estuvo caracterizada por dos políticas que implicaron limitaciones significativas al desarrollo de la economía novohispana: (1) Los envíos no compensados de oro y plata extraídos de las colonias como ingresos fiscales netos a fin de ampliar la riqueza monetaria de la metrópoli; y (2) Las restricciones al comercio con otros países a fin de lograr un saldo comercial favorable para la metrópoli.

Con respecto a la primera política, el argumento es que el énfasis en fomentar la extracción de minerales y garantizar su envío a España, dirigió los recursos humanos y de capital a la extracción de oro y plata descuidando otros campos de la actividad económica. Adicionalmente, los envíos no compensados de oro y plata y la incapacidad de España de invertir en las colonias motivaron la carencia sistemática de ahorro interno y la escasez de bienes de capital en escala requeridos para el desarrollo de la economía novohispana.

Por lo que respecta a las restricciones al comercio, no parece haber gran diferencia entre la política española y la británica. Sin embargo, la decadencia económica española implicó que la prohibición a los extranjeros para emigrar a las colonias o para invertir en ellas se tradujera en una incapacidad para usar los avances de la Revolución Industrial.

Coatsworth <sup>3</sup> presenta una estimación de los costos del colonialismo británico y español a fin de determinar la proporción de la brecha entre la productividad de las economías mexicana y norteamericana, que habría sido eliminada por las ganancias que hubiera conseguido la economía mexicana si la independencia de España hubiera sido lograda a fines del siglo XVIII.



## CUADRO I

### Comparación de los Costos del Mercantilismo Británico y del Español<sup>4</sup>

	<b>Costos (millones de pesos)</b>	<b>Costos per capita (pesos)</b>	<b>Costos como % del Ingreso</b>
<b>Norteamérica Británica (1775)</b>	<b>0.5</b>	<b>0.26</b>	<b>0.3</b>
<b>Nueva España (promedio anual 1797 - 1820)</b>			
<b>Peso Comercial</b>	<b>7.2</b>	<b>1.2</b>	<b>3.0</b>
<b>Peso Fiscal</b>	<b>10.1</b>	<b>1.68</b>	<b>4.2</b>
<b>Total</b>	<b>17.3</b>	<b>2.88</b>	<b>7.2</b>

Coatsworth concluye que "la independencia no habría eliminado la distancia entre la productividad de la economía mexicana y la de la norteamericana en 1800. Agregándose tres pesos al ingreso per cápita de México, éste seguiría siendo menor que la mitad del de los Estados Unidos"<sup>5</sup>.

Si bien es cierto que esa cantidad no hubiera eliminado la brecha entre la productividad de los dos países, también es cierto que las transferencias netas equivalentes a un 7.2% del ingreso colonial, "cantidad ciertamente no despreciable", implicaba un drenaje significativo del ahorro interno que, asociado a la prohibición a la inversión extranjera, limitó fuertemente la acumulación de capital. Consideremos que a finales del siglo XX un 7.2% del PIB mexicano pagado por intereses de la deuda externa tiene efectos devastadores sobre el crecimiento del acervo de capital de la economía mexicana, y que esa cantidad no cambia significativamente la brecha actual entre la productividad de ambos países.

En conclusión, la política mercantilista española constituyó una importante barrera al desarrollo económico de la Nueva España por sus consecuencias sobre su nivel de ahorro interno, el grado de

<sup>3</sup> Coatsworth, John, op. cit. P. 385.

<sup>4</sup> Tomado de "Estadísticas Históricas de México", INEGI, p.

<sup>5</sup> Coatsworth, John, op. cit. P. 384.

desarrollo tecnológico contenido en sus acervos de capital físico y humano, y en la eficiencia intertemporal de la asignación de sus recursos.

En segundo lugar, la hipótesis de que la producción agrícola organizada en grandes propiedades retrasó el crecimiento económico de México, surge del trabajo clásico de F. Chevalier<sup>6</sup> sobre la formación de los grandes latifundios en México. Chevalier argumenta que en el siglo XVII la hacienda dejó de orientar su producción hacia el mercado, en respuesta a la declinación drástica de la población india y a la depresión en la minería. En su opinión, la hacienda se convirtió en una unidad autárquica que conservaba a la población rural en condiciones similares a las de la servidumbre a través del peonaje.

Este argumento ha sido cuestionado por algunos historiadores. La baja en las exportaciones de plata a España se puede deber a tres factores: la retención del metal en México para uso interno, las exportaciones al Asia para apoyar a Filipinas y expandir el comercio, y cambios en la venta y distribución del mercurio. Adicionalmente, se ha demostrado que las haciendas estaban orientadas hacia la consecución de ganancias y que los salarios pagados en ellas eran relativamente altos.

Por su parte, Coatsworth argumenta que, en primer lugar, la brecha entre la productividad de la agricultura de los dos países era aproximadamente igual que la brecha entre la productividad de los sectores no agrícolas, por lo que no puede ser considerada como un factor determinante del diferencial de productividad entre ambas economías, y en segundo lugar, que no existen datos que sostengan la hipótesis de que las grandes propiedades despilfarraban recursos que hubieran sido utilizados más eficientemente en situaciones diferentes de tenencia de la tierra<sup>7</sup>.

De acuerdo, la producción agrícola organizada en haciendas no constituyó una barrera al desarrollo económico de México, sin embargo, a la época, la productividad de la agricultura norteamericana seguía siendo el doble de la mexicana.

La teoría económica establece una estrecha correlación entre el nivel de inversión neta en un país y su nivel de ahorro. Asimismo, explica las diferencias en la productividad entre dos países a través de las

---

<sup>6</sup> Chevalier, F., "La Formación de los Grandes Latifundios en México".

<sup>7</sup> Coatsworth, John, op. cit. P. 385.

diferencias en sus recursos naturales, en el capital humano de sus gentes, o en su acervo de capital. Me referiré a las posibles diferencias en este último factor.

En 1799, la Hacienda de Guadalupe, una de las más grandes de Oaxaca, fue valuada en 24,385 pesos, de los cuales sólo 1,435 pesos estaban invertidos en equipo agrícola: herramientas, animales de tiro y aditamentos. En 1761, las haciendas de los Marqueses de Aguayo fueron valuadas en 1,100,776 pesos; la tierra fue valuada en 674,283 pesos, las cabezas de oveja entre 200,000 y 300,000 pesos, y el resto, entre 100,000 y 200,000 pesos, en casas, edificios, pozos, trabajos de irrigación, viñedos, jardines, molinos, equipo agrícola y granos<sup>8</sup>. En el primer caso, solamente el 5.8% correspondía a equipo agrícola. En el segundo entre el 9.1% y el 18.2% constituía la inversión en infraestructura más el capital de trabajo con una previsiblemente muy baja participación del equipo agrícola. En general, los inventarios de las haciendas muestran que la nómina salarial era el concepto más costoso de los hacendados, y que la inversión en equipo agrícola era relativamente modesta<sup>9</sup>.

La evidencia indica que había una tendencia en México hacia una agricultura muy poco mecanizada, en la terminología moderna, la agricultura mexicana tendía a ser desde entonces altamente intensiva en trabajo o poco intensiva en capital. Información semejante sobre la agricultura norteamericana podría apoyar la hipótesis de que la diferencia en la productividad entre ambas agriculturas se debe a diferencias en su respectiva relación capital-trabajo. Dado que los sectores no agrícolas de ambas economías presentaban la misma brecha en productividad, esta hipótesis sugiere que también en las actividades no agrícolas había una tendencia hacia los procesos productivos intensivos en trabajo. La teoría económica sugiere que esta tendencia a la adopción de procesos productivos poco intensivos en capital, es una respuesta a los precios relativos del capital y del trabajo. Dado que los salarios mexicanos no parecían ser extremadamente bajos en relación a los norteamericanos, la adopción de estos métodos de producción se debe al alto costo del capital, el cual está determinado por su escasez relativa.

La tasa de interés es frecuentemente usada como un índice del costo del capital. Hemos visto que la transferencia neta de oro y plata a la metrópoli generó bajas tasas de ahorro interno. Adicionalmente, ocasionó una aguda escasez de capital líquido durante toda la época colonial. Ambas consecuencias elevan

---

<sup>8</sup> MacLachlan, M. Colin, y Rodríguez, O. Jaime. "The Forging of the Cosmic Race. A Reinterpretation of Colonial Mexico". University of California Press, Ltd. 1980. p. 157

<sup>9</sup> Ibid, p.158.

la tasa de interés y consecuentemente el costo de capital. La comparación de las tasas de interés prevalecientes en México y los Estados Unidos en el período en cuestión, apoyaría la hipótesis de que el capital era más caro en México que en los Estados Unidos, si las tasas de interés norteamericanas fueran sistemáticamente más bajas en el período mencionado.

Hay otros dos factores que apoyan la hipótesis de una menor intensidad de capital en México. La escasez de capital líquido durante la época colonial obligó a los mexicanos a utilizar sistemáticamente el crédito. La principal fuente de crédito en México era la Iglesia Católica que generalmente lo otorgaba mediante la colateralización de la propiedad, recibiendo usualmente una anualidad del 6% del capital. En el caso de la agricultura, la utilización de los créditos para compra de maquinaria agrícola tendría mayor riesgo que su utilización para construir infraestructura agrícola o para ampliar la producción a través de mayor empleo. Por otro lado, en el caso de los sectores no agrícolas, es probable que las diferencias en el capital humano de ambos países expliquen una parte significativa del diferencial en productividad.

La tercera hipótesis para explicar el retraso de la economía mexicana es que las actividades económicas de la Iglesia Católica causaron ese retraso. Coatsworth<sup>10</sup> clasifica las actividades económicas de la Iglesia en tres categorías: (1) el diezmo; (2) préstamos; (3) propiedades de tipo productivo.

Se ha considerado que el diezmo reducía el producto nacional mexicano en un 10%. En primer lugar, el diezmo era principalmente aplicado a la producción agrícola y ganadera de las propiedades rurales privadas, por lo que el 10% tendría que aplicarse exclusivamente a dichas actividades con lo que, cuando mucho, reduciría el producto en un 10% del producto agropecuario. De acuerdo a dicho autor, "...el diezmo tenía el efecto de reducir la rentabilidad de las empresas agrícolas. En segundo lugar, empujaba por tal razón a factores de producción hacia otras actividades menos productivas"<sup>11</sup>. El efecto negativo sobre el producto nacional bruto es entonces la diferencia entre lo que era de hecho producido por el trabajo y el capital dirigidos hacia actividades menos productivas, y lo que habría producido si hubieran permanecido en la agricultura. El monto de esta diferencia era aproximadamente cero.

En cuanto a su papel de prestamista, la Iglesia prestaba a tasas de interés por debajo de las del mercado. De hecho, la Iglesia funcionaba como los modernos bancos de desarrollo que subsidian la

---

<sup>10</sup> Coatsworth, John, op. cit. p. 385.

<sup>11</sup> Coatsworth, John, op. cit. p. 386.

inversión en capital con parte de los ingresos gubernamentales. Si tuvo algún impacto, este no pudo ser más que benéfico puesto que sus actividades en este sentido disminuían el costo del capital.

La mayor parte de las propiedades productivas de la Iglesia eran de carácter rural. Muchas de esas propiedades estaban alquiladas a los particulares, y los estudios de las propiedades administradas por la Iglesia sugieren que por lo menos eran tan bien administradas como las privadas. Es cierto que las empresas de la Iglesia estaban exentas de la mayoría de los impuestos cobrados a la empresa privada. Sin embargo, no hay evidencia de que el gobierno colonial hubiera utilizado los recursos provenientes del cobro de esos impuestos más eficientemente que la Iglesia. Un gran número de actividades de caridad apoyadas por la Iglesia desaparecieron después de la expropiación, reduciendo el bienestar de los grupos más necesitados.

En cuanto a la geografía del país, Coatsworth menciona que la carencia de vías acuáticas en el interior del país aunada a la concentración de la población y la de actividad económica en valles y altiplanos distantes del mar, hizo depender a la economía de costosos transportes terrestres para el acarreo de mercancías y personas. Los Estados Unidos tenían fuertes ventajas comparativas en el transporte, equivalentes a por lo menos un tercio del diferencial en la productividad de los dos países. Con la construcción de los ferrocarriles durante el Porfiriato, los costos de transporte de carga cayeron a menos de un décimo de los niveles previos, lo que significó una reducción de costos para la economía equivalente al 10.8% del producto nacional entre 1895 y 1910.

La importancia de un transporte eficiente en cuanto a sus efectos sobre la especialización, la división del trabajo, las ventajas o desventajas comparativas, y la competitiva localización de las empresas y de la población, no puede ser negada. Virtualmente todos los estudios sobre el desarrollo del capitalismo enfatizan este aspecto. Sin embargo, la locomotora, que constituyó la única alternativa competitiva al transporte fluvial, fue inventada en 1829, por lo que el México de la colonia no tenía posibilidades de tener un sistema de transporte tan eficiente como el de los países europeos o el de los norteamericanos. En concordancia con las estimaciones de Coatsworth, esto explicaría una brecha de entre el 16% y 18% en la productividad de ambas regiones. En todo caso, aún si la tecnología para superar la desventaja competitiva en el transporte hubiera existido en la época colonial, es altamente probable que no se hubiera implantado en México debido a la prohibición sobre la inversión extranjera. La construcción de la primera vía ferroviaria

se inició durante el régimen de Maximiliano, y tanto esta línea como las del Porfiriato, fueron construidas con capital extranjero, francés la primera y principalmente norteamericano las restantes.

Como quinta hipótesis podemos mencionar con Coatsworth que el principal obstáculo para el desarrollo económico en la época colonial y durante medio siglo después de la Independencia, fue la organización económica ineficiente. La economía en su conjunto sufría de una serie de políticas, leyes e instituciones que obstaculizaban la actividad económica fluida. "Actividades que habrían contribuido al crecimiento económico, nunca eran llevadas a cabo porque eran tornadas no rentables. Los frenos legales a la movilidad del capital y del trabajo dificultaban el desarrollo de los mercados respectivos. Reglamentos públicos minuciosos de la actividad económica para finalidades fiscales y otras, inhibían al espíritu empresarial. El sistema judicial aumentaba los riesgos de la actividad empresarial, al no garantizar un conjunto bien definido de derechos de propiedad. La política fiscal volvía más costosas las transacciones, inhibía el uso de los mercados como medios para intercambio de los productos y contribuía al aislamiento geográfico de aquellos mercados regionales y locales que se desarrollaron. Los monopolios reales en la producción y distribución de diversas mercaderías distorsionaban los precios y reducían la productividad. La inversión hecha por la autoridad pública o por agentes voluntarios en la infraestructura o en capital humano, era despreciable. No existía una legislación general para promover la realización de economías de escala a través de compañías o corporaciones. La innovación era inhibida por un sistema de privilegios que no garantizaba una ganancia a los inventores o a los que invirtieran en la aplicación de nuevos procedimientos...No es satisfactorio tratar el efecto de la organización económica como algo residual, especialmente cuando la dimensión de dicho factor es sugerida por una comparación internacional más que a través de una estimación del mismo potencial mexicano para el crecimiento. De todos modos, ofrezco como punto de partida, para trabajos futuros, la hipótesis de que más de la mitad de la distancia entre la economía mexicana y la de los Estados Unidos en 1800, se debía a diferencias en la organización económica."<sup>12</sup>

Adicionalmente, la estructura impositiva era altamente regresiva, "De los 20 millones de pesos anuales que integraban a la Tesorería del Virreinato hacia 1803, por lo menos 9 millones procedían de gravámenes directos a la población y a ciertos consumos."<sup>13</sup> La alta incidencia de la carga fiscal sobre la población de

---

<sup>12</sup> Coatsworth, John. Op. cit. p. 388.

<sup>13</sup> Solís, Leopoldo. Op. cit. p. 27.

menores recursos, afectaba negativamente la distribución del ingreso, mermando su poder adquisitivo y su capacidad de ahorro.

De esta revisión se puede concluir que los factores que constituyeron una barrera al desarrollo económico de México durante la Época Colonial pueden resumirse de la siguiente manera:

- (1) Los envíos no compensados de oro y plata extraídos de las colonias como ingresos fiscales netos para ampliar la riqueza monetaria de la metrópoli, disminuyeron el nivel de ahorro interno y produjeron una fuerte escasez de capital líquido que obligó a los mexicanos a recurrir sistemáticamente al crédito. Estos dos factores elevaban la tasa de interés y en consecuencia aumentaban el costo del capital. Estas restricciones al desarrollo económico del país podrían haber sido superadas a través de inversión extranjera, sin embargo, la metrópoli prohibió dicha inversión durante toda la época colonial. La hipótesis sugerida aquí es que la escasez y los altos costos del capital implicaron una tendencia a la adopción de métodos de producción de baja intensidad de capital, lo que a su vez generó bajas tasas de crecimiento del acervo de capital y del producto nacional.
  
- (2) La carencia de vías acuáticas en el interior del país aunada a la concentración de la población y la actividad económica en valles y altiplanos distantes del mar, hizo depender a la economía de costosos transportes terrestres para el acarreo de mercancías y personas. Dada la inexistencia de alternativas tecnológicas de transporte terrestre competitivas con el transporte fluvial, los altos costos de transporte en el México Colonial implicaron serias limitaciones en la división y especialización del trabajo, en los volúmenes de intercambio comercial regional y, consecuentemente, en la capacidad de aprovechamiento de economías de escala del sistema económico del México Colonial. A su vez, los altos costos de transporte se traducían en una mayor cantidad de recursos destinados a la actividad, lo que reforzaba la disminución del nivel de ahorro interno y agudizaba la escasez de capital líquido al elevar tanto la cantidad del capital avanzado como el tiempo requeridos para completar las transacciones económicas.

- (3) El tercero se refiere al complejo conjunto de normas y procedimientos que regulaban la actividad económica de la Nueva España. Las principales consecuencias del marco jurídico - económico del período bajo consideración fueron: (i) una asignación ineficiente de los recursos, ya que actividades rentables eran hechas no rentables a través de este sistema regulatorio; (ii) un estrecho límite al desarrollo de los mercados de factores productivos al establecer frenos legales a la movilidad del capital y del trabajo; (iii) un aumento de los riesgos, y consecuentemente los costos de la actividad empresarial, al no garantizar un conjunto bien definido de derechos de propiedad - lo que en la terminología moderna se llama inseguridad en los derechos de la propiedad por discrecionalidad gubernamental en la aplicación del marco regulatorio - al mismo tiempo, la inhibición de la actividad empresarial en los sectores correspondientes a aquellas áreas donde la inseguridad era mayor; (iv) la generación de un sistema de privilegios que ampliaba la brecha entre las ganancias privadas y las sociales de la actividad económica, es decir, el sistema de privilegios tendía a producir una cada vez más desigual distribución del ingreso.

Una asignación ineficiente de los recursos, la elevación de los riesgos de la actividad económica y la desigual distribución del ingreso, refuerzan tanto la disminución de los niveles de ahorro interno como el encarecimiento de la inversión debido a mayores tasas de interés.

- (4) El último se refiere al complicado sistema fiscal de la época. El sistema colonial reconocía el principio de la autonomía municipal, obstaculizando el intercambio y favoreciendo la organización de la actividad económica en pequeñas unidades de producción. Los derechos de tránsito o aduanales, manejados frecuentemente de manera arbitraria, gravaban los productos en cada municipio por el que pasaban, lo que elevaba considerablemente los costos de los productos. Adicionalmente, la regresividad del sistema incidía negativamente en la distribución del ingreso. Los altos costos provocados por la estructura y nivel impositivos, y sus efectos negativos en la distribución del ingreso, reforzaban tanto la disminución del nivel de ahorro interno como las altas tasas de interés.

Probablemente, los dos últimos factores puedan ser considerados como los principales obstáculos al desarrollo económico de México durante la Época Colonial.



### 3. DE LA INDEPENDENCIA A LA REPÚBLICA RESTAURADA

Todos los obstáculos al desarrollo económico del México Colonial podían haberse superado con la Independencia. El oro y la plata antes enviados a España podían haberse utilizado internamente para fomentar la actividad económica nacional, incrementando la disponibilidad de capital líquido y disminuyendo las tasas de interés y por ende el costo de capital. La prohibición a la inversión extranjera impuesta por la Corona Española podía haberse levantado lo que hubiera contribuido a mayores tasas de acumulación de capital. España era la fuente de las políticas leyes e instituciones que inhibían la actividad económica del país. Los obstáculos regulatorios al desarrollo económico del país podían haber sido eliminados estableciendo un nuevo marco regulatorio que fomentara el desarrollo económico y reformando el sistema tributario. La primera locomotora fue inventada por Stephenson en 1825, y la tecnología ferrocarrilera se desarrolló durante la década de 1830, con lo que México podría haber disminuido substancialmente sus costos de transporte durante la década siguiente.

Sin embargo, México se embarcó en medio siglo de luchas políticas y sociales tanto en el ámbito nacional como en el internacional que impidieron el establecimiento de un gobierno estable que pudiera llevar a cabo las reformas requeridas para acelerar el desarrollo económico del país. Probablemente la peor consecuencia de la falta de un mayor desarrollo económico durante la época colonial, fue la de impedir la formación de una burguesía nacional poderosa y ascendente, que conjuntamente con el sistema de privilegios establecido por las políticas, leyes e instituciones de la Corona Española, generaron una estructura social oligarca con intereses encontrados e ideologías diferentes. Para el medio siglo en cuestión, impidió el establecimiento de un gobierno estable, "una clara división clasista entre una burguesía ascendente y una reacción feudal era algo difícil de esperar en un país donde tanto los grandes terratenientes como los sectores medios formaban grupos sociales débiles y fragmentarios en un mar hostil de léperos e indios. Los conflictos se prolongaron porque ninguno de los que luchaban por la hegemonía sobre el aparato gubernamental fue lo suficientemente fuerte como para imponer un régimen estable."<sup>14</sup>Adicionalmente, implicó la pérdida de más de la mitad del territorio nacional - ante los Estados Unidos producto de la guerra México-norteamericana por el norte, y la secesión de lo que ahora son los países centroamericanos por el sur - y una drástica caída del producto nacional durante el período.

---

<sup>14</sup> Coatsworth, John. Op. cit. p. 388.

Desde la Independencia hasta nuestros días, el sistema político, económico y social oligarca ha constituido la principal barrera para el desarrollo económico y el progreso social y político del país.

Lucas Alamán<sup>15</sup>, el mejor historiador conservador de la época, era comúnmente reconocido como el editor de los diarios *El Tiempo* y *El Universal*. El 16 de Septiembre de 1849, *El Universal* empezó su ataque sobre la versión tradicional que concebía la Independencia como un movimiento integral empezado por Hidalgo y terminado por Iturbide, que comprendía las fuerzas del liberalismo, del progreso y de la soberanía nacional contra trescientos años de tiranía española. Lucas Alamán afirma en dicho artículo que el Grito de Dolores de Miguel Hidalgo ya no debería ser considerado como el Día de la Independencia. El 27 de Septiembre apareció un artículo en el mismo diario titulado "El Gran Día de la Nación", conmemorando el día de la entrada de Agustín de Iturbide a la ciudad de México en 1821. Alamán argumenta que no hubo una sola revolución, que fueron dos. La primera dirigida por Hidalgo en 1810 y que duró 10 años hasta su desintegración en 1820; y la segunda dirigida por Iturbide en 1821. La insurrección de Hidalgo fue más bien un "levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización", que causó una "reacción del segmento respetable de la sociedad en defensa de su propiedad y de sus familias." La segunda revolución fue un movimiento francamente conservador dirigido contra los principios anticlericales y democráticos de las cortes españolas y la Constitución de 1812, reactivados en 1820. La Independencia había sido conseguida por la misma gente que se había opuesto a ella hasta entonces. La interpretación de Lucas Alamán desató un fiero debate con los liberales mexicanos de la época, con el paradójico resultado de que mientras la evidencia histórica apoyaba la versión de Alamán, a la larga la versión liberal se convirtió en la oficial. La Independencia de México ante España se sigue celebrando el 16 de Septiembre hasta nuestros días.

Aceptando la versión de Alamán, Octavio Paz<sup>16</sup> escribe en el *Laberinto de la Soledad*, que se ha convertido en un clásico moderno de interpretación crítica, "La división del Imperio Español en una multitud de repúblicas fue llevada a cabo por oligarquías locales, que favorecieron y aún aceleraron el proceso de desintegración. También deberíamos recordar la influencia determinante de muchos líderes revolucionarios.

---

<sup>15</sup> Este párrafo está basado en Charles A. Hale "Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853". Yale University Press, 1968, pp. 16-22.

<sup>16</sup> Paz, Octavio. "The Labyrinth of Solitude. Grove Press Inc., 1961, pp.121-24

Algunos de ellos - más afortunados que los conquistadores, su contraparte histórica - tuvieron éxito en apropiarse del Estado como si fuera un botín medieval. La imagen del "dictador Hispano Americano" apareció, en embrión, en la del "liberador". Así las nuevas repúblicas fueron creadas por las necesidades políticas y militares del momento, no como una expresión de la necesidad histórica real. "Pactos nacionales" fueron formados posteriormente, y en muchos casos fueron simplemente el resultado de los discursos nacionalistas de varios gobiernos. Aún ahora, un siglo y medio después, nadie puede explicar satisfactoriamente las diferencias "nacionales" entre Argentinos y Uruguayos, Peruanos y Ecuatorianos, Guatemaltecos y Mexicanos. Y nada con la excepción de la persistencia de oligarquías locales, apoyadas por el imperialismo norteamericano, puede explicar la existencia de nueve repúblicas en Centro América y las Antillas."

"Y eso no es todo. Cada una de las nuevas naciones, un día después de la Independencia, tenía una más o menos - casi siempre menos más bien que más - constitución liberal y democrática. En Europa y los Estados Unidos estos principios correspondían a la realidad histórica, puesto que eran una expresión de la ascensión de la burguesía, una consecuencia de la Revolución Industrial y de la destrucción del viejo régimen. En Hispano América esos principios meramente sirvieron como trampas modernas para la supervivencia del sistema colonial. Esta ideología liberal, democrática, lejos de expresar nuestra situación histórica concreta, la disfrazó, y la mentira política se estableció a sí misma casi constitucionalmente. El daño moral que ha causado es incalculable; ha afectado áreas profundas de nuestra existencia. Nos movemos en esta mentira con completa naturalidad. Por más de cien años hemos sufrido de regímenes que han estado al servicio de oligarquías feudales pero que han utilizado el lenguaje de la libertad. La situación ha continuado hasta nuestros días. De aquí que la lucha contra la mentira oficial constitucional, debe ser el primer paso en cualquier intento serio de reforma... En esta lucha la gente debe confrontar no sólo su vieja herencia española - la Iglesia, el aparato militar y la oligarquía - sino también al dictador, al jefe, con su boca llena de fórmulas patrióticas y legales, y aliado ahora con un poder muy diferente del imperialismo español: los vastos intereses del capital extranjero."

"Casi todo lo anterior es aplicable a México, con algunas excepciones decisivas. En primer lugar, nuestra Revolución de Independencia no estuvo caracterizada por aquellas pretensiones de universalidad que fueron tanto la visión como la ceguera de Bolívar. También, los insurgentes vacilaron entre

Independencia (Morelos) y formas modernas de autonomía (Hidalgo). La guerra empezó como una protesta contra los abusos de la metrópoli y la burocracia española, pero fue también, y primeramente, una protesta contra los grandes terratenientes nativos. Consecuentemente los revolucionarios le dieron mayor importancia a ciertas reformas sociales que a la Independencia por sí misma: Hidalgo proclamó la abolición de la esclavitud y Morelos partió las grandes haciendas. La revolución de Independencia fue una guerra de clases, y su naturaleza no puede ser correctamente entendida a menos de que reconozcamos el hecho diferente a lo que sucedió en América del Sur, era una revuelta agraria en gestación. Esto es por lo que el ejército (con sus criollos como Iturbide), la Iglesia y los grandes hacendados apoyaron a la Corona Española, y estas fueron las fuerzas que derrotaron a Hidalgo, Morelos y Javier Mina. Un poco después, cuando el movimiento insurgente había sido casi destruido, lo inesperado ocurrió: los liberales tomaron el poder, transformaron la monarquía absoluta en una monarquía constitucional, y amenazaron los privilegios de la Iglesia y de la aristocracia. Un repentino cambio de lealtades tomó lugar: el alto clero, los grandes hacendados, la burocracia y los líderes criollos militares, confrontados con este nuevo peligro, buscaron una alianza con los insurgentes que quedaban y consumaron la Independencia. Fue un verdadero acto de prestidigitación: la separación política de la metrópoli fue conseguida a fin de derrotar a las clases que habían peleado por la Independencia. El Virreinato de la Nueva España se convirtió en el Imperio Mexicano. Iturbide, el antiguo general realista, se convirtió en Agustín I. Poco tiempo después era derrocado por una rebelión. La era de los pronunciamientos había comenzado."

La lucha política entre liberales y conservadores se decidió a finales de ese medio siglo de inestabilidad política a favor de los primeros, aunque de una manera más bien paradójica. Los conservadores se aliaron con Francia, que envió a Maximiliano de Habsburgo a ocupar el puesto de emperador de México, lo que desató la guerra de Reforma entre el gobierno de Maximiliano y el ejército liberal liderado por Juárez. Pero en su breve régimen, Maximiliano adoptó el anticlericalismo liberal y promovió la adopción de las mismas medidas que apoyaban los políticos liberales para eliminar las barreras al desarrollo capitalista. Promulgó el primer Código Comercial moderno en la historia del país, sustituyendo las Ordenanzas de Bilbao y, con ayuda francesa, impulsó la construcción del primer ferrocarril nacional con mayor decisión que cualquier gobierno anterior. El régimen porfiriano adoptaría la misma estrategia 10 años después de la caída del segundo imperio.

Durante la época de la Reforma - que va de la Revolución de Ayutla en 1854 hasta la Restauración de la República en 1867 - no se presentan diferencias significativas desde el punto de vista económico con el período de vida independiente anterior a dicha época. Cuando empieza el gobierno de Juárez en 1867, la mayor parte de los bienes de la Iglesia estaba en manos privadas. Se promulga un nuevo Código Civil en 1870 que regula las nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado, y se deroga el Código de Comercio de Maximiliano, pero no se sustituye con otro código. En 1872, el Congreso adopta la Reforma tarifaria, pero se pospone la modernización del sistema tarifario y del ineficaz ministerio de hacienda. Los regímenes de Juárez y Lerdo no dispusieron de los recursos necesarios para la reparación de caminos, para subsidiar la construcción ferrocarrilera, construir escuelas, o rebajar los impuestos.

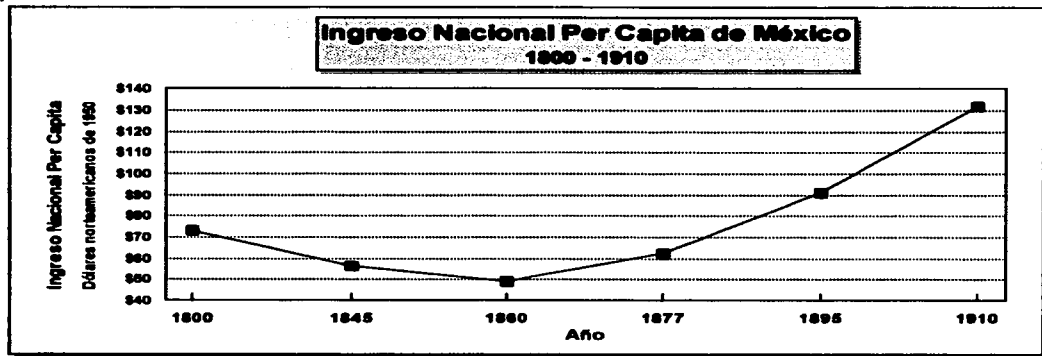
El siguiente cuadro da una idea de la evolución de la economía mexicana desde 1800 hasta 1910:<sup>17</sup>

**CUADRO II**  
**Ingreso Nacional Per Capita, 1800 - 1910. (En dólares norteamericanos de 1950)**

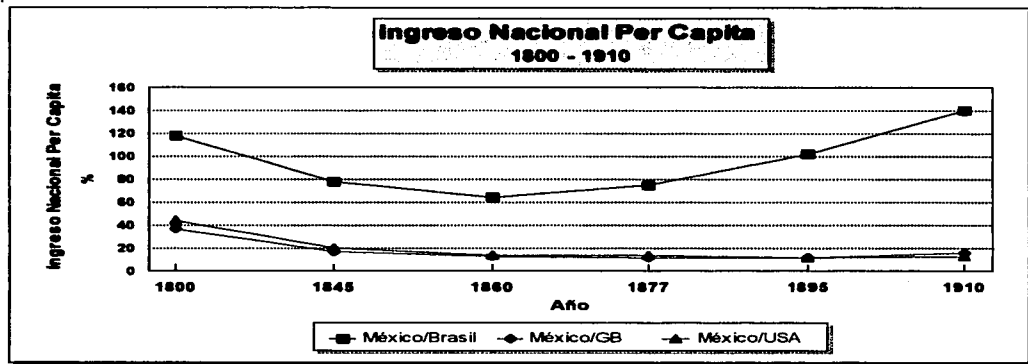
Año	México	Brasil		Gran Bretaña		Estados Unidos	
	Total	Total	México/Brasil %	Total	México/GB %	Total	México/USA %
1800	73	62	118	196	37	165	44
1845	56	72	78	323	17	274	20
1860	49	77	64	370	13	359	14
1877	62	83	75	497	12	430	14
1895	91	89	102	745	12	735	12
1910	132	94	140	807	16	1035	13

Gráficamente se puede ver la drástica y sistemática caída del ingreso per capita hasta 1860, cuando empieza una ligera recuperación, para más que duplicarse durante el Porfiriato.

<sup>17</sup> Tomado de "Estadísticas Históricas de México", INEGI, p. 384.



La comparación a nivel internacional arroja el mismo patrón para el caso de Brasil, pero se estabiliza entre el 10% y el 15% para el caso de los Estados Unidos e Inglaterra.



Para el final de este período, los obstáculos al desarrollo económico de México seguían existiendo:

- (i) El sistema de privilegios generado durante la época colonial seguía en pie, con la exclusión de aquéllos que había gozado la Iglesia Católica. La Corona Española había sido sustituida por una oligarquía nacional. La lucha por la hegemonía de la oligarquía mexicana duraría medio siglo.

- (ii) La geografía del país seguía siendo un obstáculo para el crecimiento económico debido a la ausencia de inversión en transportación moderna, que a su vez se debió a las guerras internas e internacionales que caracterizaron el período.
- (iii) La inestabilidad política, las guerras, la inseguridad en los caminos, entre otros factores, provocaron una drástica caída del producto nacional, una considerable destrucción del acervo de capital existente, y una substancial caída del ahorro interno, que de por sí había tenido niveles bajos en la Colonia.
- (iv) Las alcabalas locales, los impuestos y el sistema de regulaciones a la actividad económica prevaleciente en la colonia seguían existiendo.

## 4. EL PORFIRIATO

El período del Porfiriato va de 1876 - la revuelta de Tuxtepec - a 1910 - la Revolución Mexicana - durante el cual Porfirio Díaz fue Presidente de la República, con excepción de los años 1880 a 1884 durante los cuales el general Manuel González estuvo como titular de la presidencia. Durante este período, la economía mexicana registró una de las tasas de crecimiento más altas del mundo. Los principales elementos que caracterizan la economía durante estas tres décadas y media son: (1) la modernización del marco jurídico a fin de garantizar los derechos de propiedad de los agentes económicos; (2) un fuerte influjo de capital extranjero; (3) la construcción de los ferrocarriles; (4) el desarrollo de un incipiente sector industrial; y (5) la concentración de la tierra en grandes latifundios y su explotación en base a una fuerza de trabajo cuya movilidad era limitada por el sistema del peonaje.

En 1881 empieza la reforma del sistema fiscal con la modernización del ministerio de hacienda, que se dio gradualmente durante la década hasta que se establecieron nuevas leyes tarifarias y tributarias y se reestructuró la deuda pública. En 1884, el Congreso aprobó un nuevo Código Comercial que, entre otras medidas, eliminaba impuestos sobre muchas importaciones. Con ayuda francesa se crea El Banco de México, y la legislación bancaria es incluida en los códigos comerciales, aunque es sujeta a una legislación especial hasta el período 1897 - 1907. El nuevo Código de Minería fue adoptado en 1887. Después de exitosas renegociaciones de la deuda externa, México firmó tratados comerciales con los Estados Unidos y con las potencias europeas. Para 1894, México tenía su primer presupuesto balanceado en décadas, y para 1896 las alcabalas habían sido eliminadas. Todas estas reformas legislativas generaron un marco jurídico que garantizaba los derechos de propiedad de los agentes económicos, por su parte, la eliminación de las alcabalas constituyó una condición necesaria para la integración del mercado interno.

Desde el inicio de su Presidencia, Díaz pensaba que el desarrollo económico de México dependía de la inversión extranjera en gran escala, y estableció una serie de políticas para hacer a México seguro y atractivo para este tipo de inversión: los bajos impuestos, la protección física - los conflictos obreros en minas y ferrocarriles eran generalmente resueltos con la intervención del ejército o los rurales -, las garantías legales, los subsidios - en el caso de los ferrocarriles, por ejemplo, el gobierno estimulaba a las



firmas constructoras con subvenciones por kilómetro construido de vías - y las concesiones gubernamentales de tierras y aguas públicas, son algunos ejemplos claros de esas políticas.

Como resultado se dio algún desarrollo económico, aunque generalmente concentrado en las industrias extractivas, en transportes y comunicaciones, y en la generación de energía eléctrica. Durante el período de 1891 - 1910 la producción de cobre se elevó de 5,650 a 48,160 toneladas métricas; la de oro de 1,477 a 41,420 kilogramos; y la de plomo de 30,187 a 124,292 toneladas métricas. Las vías ferrocarrileras aumentaron de 416 millas en 1876 a 15,360 millas en 1910<sup>18</sup>.

Para 1897, predominaba la inversión extranjera norteamericana, sumaba más de 200 millones de dólares y excedía aquélla en el resto de Latinoamérica, Canadá, Europa o Asia. Para 1911, la inversión norteamericana en México era cinco veces mayor, y se estima que era mayor a la inversión mexicana y más del doble del resto de la inversión extranjera. 83% de la inversión norteamericana se concentraba en ferrocarriles y en la minería. De hecho, para esa fecha, 90% del total de la inversión fija en actividades extractivas era extranjera.<sup>19</sup>En 1901, Doheny y sus asociados perforaron el primer pozo de petróleo en México, y para 1903 la producción comercial de crudo estaba establecida. Hasta entonces la Waters-Pierce Oil Company (35% propiedad de H. Clay Pierce y 65% propiedad de la Standard Oil of New Jersey) tenía el monopolio petrolero en México debido a una concesión otorgada por el Presidente Díaz.<sup>20</sup>Después de 1903, se masificó la inversión extranjera en la industria petrolera mexicana.

Con respecto a la rentabilidad de la inversión extranjera en México, para 1908 tres cuartos de las minas que pagaban dividendos en México eran propiedad de los norteamericanos, y "pagaban una suma 24% en exceso de las ganancias netas agregadas de todos los bancos nacionales en los Estados Unidos, o cerca de 95 millones de dólares... Dos de las compañías [petroleras] pioneras, la Huasteca Company (Doheny and Associates) y El Águila (Mexican Eagle, controlada por Weetman Pearson and Sons of London), estaban pagando dividendos substanciales para 1911."<sup>21</sup>De la naciente industria del hierro y el acero en Monterrey a las plantaciones de azúcar en el Sur, el capital norteamericano gozaba de una posición de supremacía.

<sup>18</sup> Smith, Robert, Freeman. "The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916 - 1932". The University of Chicago Press, 1972. p. 2.

<sup>19</sup> Cockcroft, James, D. "Mexico: Class Formation, Capital Accumulation, and the State". Monthly Review Press. 1983. p.93.

<sup>20</sup> Smith, Robert, Freeman. Op. cit. p. 2.

<sup>21</sup> Smith, Robert, Freeman. Op. cit. p. 2.

Como hemos visto, los altos costos de transporte constituían una de las barreras al desarrollo económico de México. Tanto la República Restaurada como el Porfiriato se propusieron el establecimiento de una red ferroviaria. Dada la escasez de capital nacional, la construcción de la red ferroviaria quedó en manos del capital extranjero, principalmente norteamericano. De 1880 a 1884 se construyeron 4,658 kilómetros de vías, de 1884 a 1898, 6,350 kilómetros de vías. Hasta 1898 la construcción de la red ferroviaria presentaba "falta de coherencia y racionalidad en la política de concesiones y subsidios, ausencia de un plan general bien estudiado, y carencia de uniformidad en la anchura de las vías"<sup>22</sup>. Ese año, el secretario de Hacienda presentó un estudio en el que planteó la necesidad de clasificar las inversiones en ferrocarriles de acuerdo a las necesidades del país y a la urgencia de su ejecución.

La década de 1900 a 1910 estuvo caracterizada por una creciente preocupación sobre la virtualmente desregulada inversión extranjera, la intensificación del nacionalismo - expresada por el adagio popular de que México se había convertido en "la madre de los extranjeros y la madrastra de los mexicanos" - , y la creciente agitación en pro de reformas en todas las esferas de la vida nacional.<sup>23</sup>

Los Científicos realmente no deseaban caer bajo la dominación económica extranjera y se propusieron establecer un marco regulatorio más estricto, además de adquirir el control en áreas de prioridad nacional como los ferrocarriles. "Bajo el liderazgo del ministro de hacienda, José Ives Limantour, el gobierno, entre 1903 y 1906, compró la mayoría de las acciones en la InterOceanic, la Mexican National , y la Mexican Central Railways. Por decretos en 1906 y 1907 el gobierno combinó estas compañías en los Ferrocarriles Nacionales de México. En 1908, el acuerdo final fue firmado con las siete casas bancarias extranjeras que representaban a los otros accionistas, y la propiedad gubernamental de la línea fue proclamada. Pero era propiedad con una limitante: el acuerdo estableció dos mesas directivas independientes - una en Nueva York y la otra en la Ciudad de México - con la primera teniendo el poder de embargo si la compañía no cumplía con los pagos sobre las acciones. <sup>24</sup>Con respecto a los Estados Unidos, el gobierno de Díaz realmente estaba preocupado por la creciente predominancia del capital norteamericano en la economía mexicana y la expansión del poder económico y político de los Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe.

---

<sup>22</sup> Solís, Leopoldo. Op. cit. p.50.

<sup>23</sup> En 1909, Andrés Molina Enriquez publica su libro "Los Grandes Problemas Nacionales", en el cual proponía un conjunto de reformas en todas las esferas de la vida nacional, y en algunos aspectos profetizó la Revolución Mexicana.

<sup>24</sup> Smith, Robert, Freeman. Op. cit. p. 7.

La industrialización del país durante el Porfiriato se orientó al mercado interno. Las principales actividades industriales eran la textil, la azucarera, la vitivinícola, la producción de oleaginosas, la industria de alfarería y ladrillera, y la de papel. Se siguió una política proteccionista con aranceles del 50% al 200% del valor de la importación, y en el caso de la industria textil se prohibió la importación de artículos producidos internamente.<sup>25</sup>La protección industrial trajo como consecuencia la generación de un aparato industrial ineficiente; la última década del Porfiriato estuvo caracterizada por continuos déficits de balanza de pagos.

El crecimiento del empleo en la industria durante el período fue bajo. A partir de 1895, la población ocupada en la actividad industrial creció a una tasa anual de 1.0% , mientras que la población urbana crecía al 1.2%. La actividad industrial era relativamente intensiva en mano de obra y caracterizada por bajos salarios, de 1897 a 1910 los salarios cayeron de 92 centavos diarios a 36 centavos en términos reales.

La Ley Lerdo, que establecía la nacionalización de los bienes de la Iglesia sin indemnización , había sido aplicada sistemáticamente. Para cuando Porfirio Díaz asumió la Presidencia de la República en 1876, casi todas las propiedades de la Iglesia habían pasado a manos del Estado. Las leyes de colonización de mayo de 1875 y diciembre de 1883 fijaban una extensión máxima de 2,500 hectáreas por individuo y la obligación de cultivar las tierras. Sin embargo, el gobierno de Díaz creía que los pequeños rancheros y los indios eran improductivos, e implementó una política de concentración de la tierra en grandes propiedades. La ley de 1883 estableció las bases legales para la concesión de tierras a individuos y compañías que localizaran y delimitaran los llamados terrenos baldíos. En la práctica, esta ley otorgaba el poder a estos individuos y compañías de revisar los títulos de propiedad de cualquier propietario privado o comunidad indígena, si los propietarios no tenían títulos de propiedad o éstos eran cuestionables, la tierra podía ser denunciada al gobierno, estos individuos podían retener la tercera parte de la propiedad denunciada y comprarle al gobierno el remanente a muy bajos precios. Consecuentemente, unos cuantos individuos y compañías concentraron enormes extensiones de tierra; sin embargo, parece ser que la mayor parte de esta concentración tuvo fines especulativos más que productivos, ya que la participación de la agricultura en el producto nacional para 1910 era de alrededor del 25%.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Solís, Leopoldo. *Op. cit.* p.63.

<sup>26</sup> Indicadores Económicos. Banco de México. Agosto de 1987.

La producción agrícola se orientó a los mercados externos, de 1895 a 1910 se presentaron déficits anuales en la producción de cultivos básicos, la producción de maíz, por ejemplo, pasó del 52% del total en 1895 al 33% en 1910. Aunque es cierto que el incremento de la producción agrícola se debió a la expansión del área cultivada y no al aumento de los rendimientos por hectárea, una parte importante de esta ampliación de tierra cultivada se debe al crecimiento de la población que obligaba a extender los cultivos en las comunidades indígenas.<sup>27</sup> En todo caso, hay evidencia de que una gran parte de las tierras otorgadas por el gobierno a individuos y compañías, no fueron explotadas productivamente. Las restricciones impuestas por la ley de 1883 al tamaño de la propiedad y a su utilización de la ley de 1883, se eliminaron en la ley de 1894.

Otra fuente de usurpación y concentración de tierras se dio durante la construcción de los ferrocarriles<sup>28</sup>. Sin embargo, no parece haber habido una pérdida significativa de las tierras de las comunidades indígenas durante el Porfiriato. Hubo pocas rebeliones campesinas durante el período, siendo las más importantes las de la Sierra Gorda en San Luis Potosí y la rebelión de los yaquis y mayos en Sonora.<sup>29</sup>

Con relación al mercado de trabajo en la agricultura, predominaba hacia el Sur el sistema de peonaje y hacia el Norte el de libre contratación asalariada debido a una mayor participación de la ganadería en el Norte y a su cercanía con la frontera. En todo caso, los ingresos de la población ocupada en la agricultura eran todavía más bajos que los salarios urbanos.

Anteriormente se señaló que la principal barrera al desarrollo económico del México Independiente hasta antes del Porfiriato fue la carencia de un gobierno fuerte, cayendo en medio siglo de luchas políticas, sociales e internacionales. También se señaló en la primera sección del capítulo que las principales causas del relativo atraso económico de México con respecto a los Estados Unidos eran: (1) los envíos no compensados de oro y plata a la metrópoli que disminuían el ahorro interno y la liquidez del sistema, y la prohibición a la inversión extranjera que hubiera podido subsanar esa deficiencia; (2) los altos costos de transporte; (3) la falta de un marco jurídico que garantizara los derechos de propiedad de los agentes económicos, y una regulación excesiva e ineficiente de la actividad económica; y (4) los altos impuestos.

<sup>27</sup> Solís, Leopoldo. Op. cit. p.55.

<sup>28</sup> Coatsworth, John. "Railroads, Landholding, and Agrarian Protest in the Early Porfiriato". *Hispanic American Historical Review* 54 febrero de 1974: pp. 48 - 71.

<sup>29</sup> Reina, Leticia. "Las Rebeliones Campesinas en México (1819 - 1906). Siglo Veintiuno. 1980.

En esta sección se ha establecido que la política del gobierno porfirista modernizó la legislación económica, abrió el país a la inversión extranjera, promovió la construcción de los ferrocarriles, y modernizó el sistema tributario disminuyendo los impuestos. Sin embargo, a pesar de un alto crecimiento económico, la brecha entre la economía mexicana y la norteamericana permaneció constante durante el período, y el Porfiriato cede paso a la primera revolución social de este siglo en el mundo. ¿Quiere esto decir que lo que era cierto para la última etapa de la época colonial no lo era para el Porfiriato? La hipótesis aquí sugerida es que los obstáculos al desarrollo del país durante la última etapa de la era colonial, existían al principio del Porfiriato y que dos de ellos - por su interrelación - seguían constituyendo barreras al desarrollo de México durante y al final del Porfiriato. El Porfiriato promovió la construcción de una red ferroviaria disminuyendo drásticamente los costos de transporte y facilitando la integración a la economía nacional de los mercados previamente aislados. También modernizó el sistema tributario disminuyendo de paso los impuestos al eliminar las alcabalas.

Pero la base del poder político, económico y social durante el Porfiriato seguía siendo la misma oligarquía que había sido producida por la Época Colonial y que concluyó la guerra de independencia.<sup>30</sup> Díaz modernizó la legislación económica, pero no modernizó la estructura social basada en los privilegios de unos cuantos individuos y grupos sociales: los políticos y empresarios aliados del sistema recibían toda clase de concesiones económicas y la corrupción gubernamental no era un evento aislado; los fallos en los despojos de tierras a las comunidades indígenas eran generalmente a favor de los usurpadores, y cuando los indígenas ocupaban las tierras eran desalojados por el ejército; no existía una legislación que normara las relaciones entre el capital y el trabajo, los trabajadores no tenían ningún mecanismo legal de defensa y las huelgas eran generalmente reprimidas de manera sangrienta por el ejército o los rurales; el peonaje existía en buena parte del país convirtiendo en virtuales esclavos a los trabajadores agrícolas. Al final del Porfiriato México era un país con una tasa de analfabetismo de 85% , los bajos salarios, el peonaje y el poco crecimiento de la agricultura generaron una estructura de una enorme desigualdad del ingreso, y de desnutrición y pobreza generalizadas, que daban como resultado una esperanza de vida de alrededor de 30 años; había un enorme resentimiento popular contra la oligarquía y contra quien percibían como su principal aliado, la inversión extranjera.

---

<sup>30</sup> Un ejemplo de como se relacionaba Díaz con la oligarquía se puede encontrar en Beezley, William. "Insurgent Governor: Abraham González and the Mexican Revolution in Chihuahua. University of Nebraska Press, 1973, pp. 1-12.

Finalmente, una nota sobre el papel de la inversión extranjera. Es comúnmente argumentado que la inversión extranjera directa en México durante el Porfiriato se concentró en la construcción de ferrocarriles y en la minería, y que consecuentemente el desarrollo generado por esa inversión era muy limitado.

Durante el siglo XIX, la inversión extranjera a nivel mundial se dirigió a tres áreas principales: deuda gubernamental, comunicaciones y transportes, y manufactura e industrias extractivas. Contrario al predominio de la deuda gubernamental en Europa, las últimas dos áreas de inversión extranjera predominaron en Latinoamérica y en Norteamérica, siendo la inversión en ferrocarriles la más importante. Así, para 1914, el 57% del total de la deuda externa de los Estados Unidos (US\$ 4,000 millones de US \$7,000 millones) correspondía a bonos de ferrocarriles poseídos por extranjeros, más de la mitad de ellos en Gran Bretaña. Además de integrar los mercados internos de los países recipientes, la inversión en ferrocarriles aceleró su integración en la economía internacional al permitir un transporte rápido y barato de mercancías a los puertos para su exportación. Así, los flujos de capital sentaron las bases para el crecimiento del comercio internacional.<sup>31</sup>México no fue una excepción a las tendencias generales de la economía internacional de la época.

La inversión en transportes y comunicaciones constituyó simplemente la base para el desarrollo de la inversión extranjera directa en industrias fundamentalmente orientadas a la exportación en todos lados del mundo, no sólo en México.

La mayor parte del flujo de capitales extranjeros a la manufactura y las actividades extractivas tomó la forma de inversión directa. La inversión en la manufactura tuvo una mucho menor importancia relativa en México que en los Estados Unidos y el Canadá. Mientras que la inversión norteamericana en Canadá expandía la producción en varias industrias manufactureras orientadas a la exportación, principalmente acero, refinación de azúcar, papel y pulpa, y refinación de minerales<sup>32</sup>, la inversión norteamericana en México se dirigió fundamentalmente a la construcción de los ferrocarriles y a la minería de exportación.

---

<sup>31</sup> Kenwood, A.G. y Loughheed, A.L. "The Growth of the International Economy 1820-1980". Mackays of Chatham, 1983, pp.51.

<sup>32</sup> Kenwood, A.G. y Loughheed, A.L. Op. cit., p.52.

No es que no halla habido inversión extranjera en la manufactura en México, pero era muy limitada.<sup>33</sup> ¿Por qué en México la inversión extranjera en el sector industrial fue tan limitada?

Una posible explicación es que la escasez de mano de obra calificada, escasez superada en Estados Unidos, Canadá, Argentina y Brasil a través de fuerte inmigración europea, constituyó una barrera para una mayor inversión extranjera en el sector industrial. Pero en el sistema capitalista es el capital el que emplea al trabajo, la fuerte inmigración europea a los países mencionados fue generada por altas tasas de acumulación de capital que se traducían en una fuerte demanda por trabajo calificado. Y la inmigración europea no solo no fue restringida sino que fue fomentada durante el Porfiriato.

Otra posibilidad se encuentra en una política exterior norteamericana que deliberadamente asignó a México lo que para todos fines prácticos es un papel de país satélite subdesarrollado. Esta posibilidad parece mas bien ridícula. La victoria del Norte sobre el Sur en la guerra de secesión en los Estados Unidos, produjo cambios significativos en las relaciones entre ambos países. En primer lugar, desaparecen las aspiraciones del gobierno de los Estados Unidos sobre territorio mexicano, México ya no sería visto como un territorio que podía modificar el poder relativo de fuerzas políticas al interior de los Estados Unidos. En segundo lugar, elimina virtualmente toda posibilidad de una invasión a México de cualquier potencia europea: dado el extenso y poco poblado territorio mexicano, toda invasión requería de un ejército de fuertes dimensiones que se traducían en costos muy altos para los gobiernos europeos. En tercer lugar, La superioridad militar y del aparato industrial norteamericano sobre el mexicano implicaba que toda fuerza política mexicana que quisiera gobernar al país dependía del apoyo económico y militar de los Estados Unidos . ¿Por que habrían de pensar los norteamericanos que la mejor alternativa de dominación o control de México - un país con 1 /4 de su extensión territorial, con 1/6 de su población total, y con 1/9 de su ingreso per capita - era la de un país pobre, continuamente sujeto a la posibilidad de guerras internas? Parece ser que un México económicamente próspero era un objetivo de la política norteamericana.

Otra posibilidad, que es la hipótesis aquí sugerida, es que la escasez de ahorro interno en México aunada al sistema de privilegios prevaleciente en el país, así como la relativa escasez de capital de los

---

<sup>33</sup> "La propiedad del 71% del capital invertido en la industria y en la creación de nuevas sociedades, entre 1886 y 1910, pertenecía a extranjeros." Solís Leopoldo. Op. cit., p.65.

Estados Unidos, inhibieron la inversión mexicana y retrasaron el ritmo de la inversión norteamericana en el sector manufacturero mexicano.

Con respecto a la primera parte, el ingreso per capita mexicano alcanza los niveles que tenía en 1800 hasta bien avanzado el Porfiriato, por lo que podemos esperar niveles similares de ahorro interno en la economía mexicana al final de siglo. La extremada concentración de la riqueza en unas cuantas familias durante la primera parte del Porfiriato se dio en base a la apropiación de los bienes expropiados a la Iglesia, por lo que no hubo generación real de riqueza por parte de la oligarquía mexicana. La Iglesia había sido el principal prestamista durante la época colonial y casi medio siglo de la vida independiente del país, el sistema financiero que lo sustituyó, con todo y la modernización de las leyes bancarias, era propiedad de la oligarquía y los créditos se restringían a las familias que la integraban, lo que inhibía el desarrollo de una clase empresarial autónoma.

Respecto a la relativa escasez de capital de los Estados Unidos, durante todo el siglo pasado y hasta las primeras dos décadas del presente, era un país netamente deudor. Es probable que las altas tasas de crecimiento de la economía norteamericana y sus restricciones de balanza de pagos hayan retrasado el ritmo de crecimiento de su inversión industrial en México.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Para 1910, el 65% del total de los ingresos por exportaciones, retornaba a los países inversionistas en forma de remisión de utilidades, pagos sobre el servicio de la deuda, costos de seguro y transporte, y otros cargos. Sin incluir el pago de las importaciones. En Estados Unidos el costo de estos conceptos alcanzó su máximo en 1865, con el 25% de sus exportaciones, para 1880, ese porcentaje era del 13%. Freeman, Smith, Robert. *Op. cit.*, pp.197. Este hecho refleja tanto la débil capacidad exportadora de los sectores donde no predominaba la inversión extranjera, así como la tendencia de la inversión extranjera a no reinvertir en México las utilidades e intereses generados.



## 5. LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Las interpretaciones Marxistas y no marxistas de la Revolución Mexicana presentan muchas diferencias entre sí. Sin embargo, en mayor o menor medida, todas ellas ven a la Revolución como un movimiento popular y nacionalista (antiimperialista) contra la oligarquía terrateniente y la dominación económica extranjera, caracterizado por una coalición - con una cambiante correlación de fuerzas a lo largo de la lucha armada - de campesinos (con o sin tierra), obreros, clases medias (pequeña burguesía), y una emergente burguesía nacional.<sup>35</sup>

Este conjunto de interpretaciones presupone, implícita o explícitamente, un debilitamiento real y percibido del poder político, militar y económico del sistema Porfirista y un simultáneo fortalecimiento económico y de la capacidad de organización social de los sectores nacionales opositores. No parece haber evidencia histórica que apoye esta presuposición.

De acuerdo a Víctor Alba<sup>36</sup>, las condiciones básicas para toda revolución no existían en México a finales del Porfiriato. La clase dominante no estaba en un estado de decadencia ni pensaba que la situación se estaba deteriorando; las clases oprimidas no estaban conscientes de la necesidad del cambio, y los individuos que lo estaban pensaban que no era factible conseguirlo, y no existía ninguna teoría que orientara la revolución ni alguna organización capaz de dirigirla.

Con respecto al poder militar, el ejército mexicano había pasado de ser un ejército no profesional de 100,000 hombres mal equipados a un ejército profesionalizado de 40,000 bien equipados - aunque mal equipados en relación a otros países latinoamericanos como Chile, Argentina y Uruguay - y se había creado la policía federal conocida como rurales. Al final del Porfiriato, Díaz tenía la lealtad por cooptación de los generales que pudieran haber intentado un golpe, y sus fuerzas del orden habían sofocado exitosamente toda sublevación campesina armada y toda huelga obrera hasta finales de la dictadura. El aparato militar mexicano era mucho más eficiente al final del Porfiriato que al principio, y ninguna de las organizaciones campesinas u obreras existentes era capaz de crear una consciencia sobre la necesidad de un cambio a nivel nacional, ni de desarrollar ningún mecanismo efectivo de resistencia contra las fuerzas del orden.

<sup>35</sup> Liss, B. Sheldon. "Marxist Thought in Latin America". University of California Press, 1984, pp. 205-237.

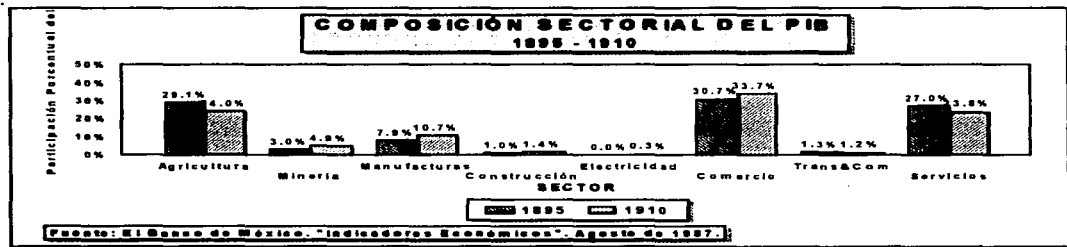
<sup>36</sup> Alba, Víctor. "The Mexicans: The Making of a Nation". New York: Praeger, 1967. , pp. 108, 244.

de un cambio a nivel nacional, ni de desarrollar ningún mecanismo efectivo de resistencia contra las fuerzas del orden.

Tampoco parece haber habido un debilitamiento político de Díaz al interior de la oligarquía, su política de reconciliación de las disputas entre la aristocracia mexicana anteriores al Porfiriato, a través del otorgamiento de concesiones y privilegios había funcionado exitosamente, y para finales de su período no existía ninguna figura política en la oligarquía que pudiese enfrentarlo con éxito.

En lo que concierne al deterioro económico del Porfiriato, no parece haber ocurrido. Es cierto que la tasa promedio de crecimiento del PIB disminuyó del 2% de 1895 a 1910 al 1.7% en los últimos 5 años del Porfiriato, pero si tomamos en cuenta los últimos 6 años, la tasa de crecimiento fue del 3.1%. Esto se debe a la mayor dinámica cíclica de las economías de la época.

Por lo que se refiere al posible fortalecimiento del proletariado, la pequeña burguesía y la burguesía nacional, característicos del proceso de desarrollo capitalista en Europa y los Estados Unidos, no existe ninguna evidencia de que se haya dado. No hubo cambios substanciales en la composición del PIB durante el Porfiriato, de 1895 a 1910, virtualmente todos los sectores ganan ligeramente en cuanto a su participación en el PIB a expensas de una disminución de la agricultura y el sector servicios. El aumento de la actividad manufacturera del 7.9% en 1895 al 10.7% en 1910, difícilmente puede considerarse como un proceso de alta industrialización. Los movimientos demográficos de la época no indican un fuerte desplazamiento de la población hacia los centros urbanos, y el empleo en la manufactura creció a una tasa muy baja (10% en el período)<sup>37</sup>.



Fuente: El Banco de México. Indicadores Económicos, Agosto de 1987.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR <sup>38</sup>									
Millones de pesos de 1960									
Año	PIB	Agricultura	Minería	Manufacturas	Construcción	Electricidad	Comercio	Trans&Com	Servicios
1895	20,587	5,985	624	1,625	214	7	6,311	268	5,553
1896	21,224	5,995	640	1,890	214	6	6,691	263	5,525
1897	22,647	6,335	702	2,027	223	11	7,115	276	5,958
1898	23,955	6,729	769	2,049	240	11	7,480	296	6,381
1899	22,696	6,013	805	2,325	223	13	7,283	182	5,852
1900	22,975	5,937	784	2,485	230	15	7,512	311	5,701
1901	24,949	6,188	918	2,912	227	18	8,316	298	6,072
1902	23,170	5,917	1,004	2,311	234	21	7,606	321	5,756
1903	25,765	6,402	1,080	2,781	245	26	8,650	339	6,242
1904	26,218	6,468	1,120	2,874	263	30	8,637	356	6,470
1905	28,942	7,218	1,231	2,975	238	41	9,866	393	6,980
1906	28,615	7,019	1,203	3,110	317	43	9,743	393	6,787
1907	30,294	7,525	1,260	3,209	312	47	10,518	390	7,033
1908	30,248	7,532	1,386	3,065	356	60	9,978	390	7,481
1909	31,136	7,547	1,440	3,356	408	67	10,418	388	7,512
1910	31,414	7,545	1,545	3,354	437	80	10,591	388	7,474

CUADRO IV

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR <sup>39</sup>									
Participación Porcentual									
Año	PIB	Agricultura	Minería	Manufacturas	Construcción	Electricidad	Comercio	Trans&Com	Servicios
1895	100.0%	29.1%	3.0%	7.9%	1.0%	0.0%	30.7%	1.3%	27.0%
1896	100.0%	28.2%	3.0%	8.9%	1.0%	0.0%	31.5%	1.2%	26.0%
1897	100.0%	28.0%	3.1%	9.0%	1.0%	0.0%	31.4%	1.2%	26.3%
1898	100.0%	28.1%	3.2%	8.6%	1.0%	0.0%	31.2%	1.2%	26.6%
1899	100.0%	26.5%	3.5%	10.2%	1.0%	0.1%	32.1%	0.8%	25.8%
1900	100.0%	25.8%	3.4%	10.8%	1.0%	0.1%	32.7%	1.4%	24.8%
1901	100.0%	24.8%	3.7%	11.7%	0.9%	0.1%	33.3%	1.2%	24.3%
1902	100.0%	25.5%	4.3%	10.0%	1.0%	0.1%	32.8%	1.4%	24.8%
1903	100.0%	24.8%	4.2%	10.8%	1.0%	0.1%	33.6%	1.3%	24.2%
1904	100.0%	24.7%	4.3%	11.0%	1.0%	0.1%	32.9%	1.4%	24.7%
1905	100.0%	24.9%	4.3%	10.3%	0.8%	0.1%	34.1%	1.4%	24.1%
1906	100.0%	24.5%	4.2%	10.9%	1.1%	0.2%	34.0%	1.4%	23.7%
1907	100.0%	24.8%	4.2%	10.6%	1.0%	0.2%	34.7%	1.3%	23.2%
1908	100.0%	24.9%	4.6%	10.1%	1.2%	0.2%	33.0%	1.3%	24.7%
1909	100.0%	24.2%	4.6%	10.8%	1.3%	0.2%	33.5%	1.2%	24.1%
1910	100.0%	24.0%	4.9%	10.7%	1.4%	0.3%	33.7%	1.2%	23.8%

<sup>38</sup> Fuente: El Banco de México. "Indicadores Económicos". Agosto de 1987.

<sup>39</sup> Fuente: Cuadro III.

Una de las características del desarrollo capitalista a finales del siglo pasado era el simultáneo crecimiento de las clases medias, o pequeña burguesía, con el crecimiento en los niveles educativos prevaecientes en las respectivas sociedades. La Gran Bretaña, los Estados Unidos, Canadá, Argentina y Japón, tuvieron un gran crecimiento de su sistema educativo en la última parte del siglo pasado. Nada similar ocurrió en México durante el Porfiriato. De acuerdo a la información disponible, la población estudiantil del país en 1893 representaba alrededor del 4% de la población total, presumiblemente la inmensa mayoría de ella a nivel de educación primaria, para 1910, la proporción era de alrededor del 4.5%. La población estudiantil secundaria y media superior de hecho disminuyó pasando de 7,469 en 1900 a 5,782 estudiantes en 1907; y la población estudiantil de nivel superior - que incluía la educación normal - se mantuvo entre 9,000 y 10,000 estudiantes durante el último período.<sup>40</sup>La baja demanda por educación mas el desplazamiento de una parte del artesanado mexicano, indica que la pequeña burguesía no era ni más grande ni tenía más influencia al final del Porfiriato que al principio del mismo.

En conclusión, no hay evidencia histórica que apoye la existencia del fortalecimiento durante el Porfiriato de clases o grupos sociales que tuvieran la capacidad de organización para retar y derrotar a la oligarquía. La hipótesis aquí sugerida es que la Revolución Mexicana fue promovida por el gobierno norteamericano.

La primera década del siglo estuvo caracterizada por la intensificación del nacionalismo y una creciente preocupación sobre las desreguladas empresas extranjeras en México. Ni los científicos ni la oligarquía deseaban la dominación económica extranjera. Como se ha mencionado, para 1907 el gobierno poseía la mayoría de las acciones de Ferrocarriles Nacionales de México. Partidarios de una regulación gubernamental mas estricta organizaron una campaña para cambiar las leyes mineras, específicamente, querían poner bajo control del Estado todos los bituminosos y el petróleo. Aunque perdieron en la votación de la ley minera de 1910, este grupo demostró tener fuerza. Ni Díaz ni la mayoría de sus consejeros adoptaron una abierta política anti-norteamericana, ni grandes cambios con respecto a sus políticas anteriores; éstas simplemente indicaban el deseo de modificar el papel de la influencia norteamericana en México y de afirmar un mayor grado de independencia en la política exterior mexicana. La creciente predominancia del capital norteamericano en la economía mexicana y la expansión del poder económico y político de los Estados Unidos en América Central y el Caribe, estimulaban estas ideas.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Inegi. "Estadísticas Históricas de México". 1994. Vol. I.

<sup>41</sup> Smith, Freeman Robert. Op. cit., pp. 6-9.

Entre 1906 y 1907, Díaz cortejó a los alemanes sugiriéndoles que equipo y oficiales alemanes serían bien recibidos en una reorganización militar y en el establecimiento del servicio militar obligatorio. Los funcionarios mexicanos empezaron a dar más concesiones y privilegios a empresas europeas, como a la compañía petrolera británica El Águila.

México y los Estados Unidos generalmente cooperaban ofreciendo mediación en las disputas entre países centroamericanos. Esta cooperación desapareció en 1909 cuando el gobierno norteamericano invadió Nicaragua - nación que había apoyado a México en su conflicto con Guatemala - y derrocó al presidente Zelaya. México había tratado de persuadir a los Estados Unidos de no intervenir militarmente en Nicaragua ofreciéndole la renuncia de Zelaya. La diplomacia mexicana perdió, "pero como un gesto final de su independencia, México envió un barco de guerra para traer al depuesto Zelaya a México, donde fue recibido por Díaz y otros funcionarios."<sup>42</sup>

Ni el capital ni el gobierno norteamericano veían con buenos ojos el creciente nacionalismo mexicano, sobre todo si tomamos en cuenta que los intereses norteamericanos seguían expandiéndose: la guerra contra España para "independizar" Cuba y Filipinas, la intervención norteamericana para separar Panamá de Colombia, sus continuas intervenciones en diversos conflictos en el continente, etc..

El 5 de Octubre de 1910, Madero, que era el candidato a la Presidencia de la República por el Partido Liberal Mexicano (PLM), "escapó" de una prisión en San Luis Potosí exiliándose en los Estados Unidos, donde formuló "El Plan de San Luis Potosí", en el que fijaba el 20 de Noviembre para comenzar una insurrección armada a nivel nacional. Las fuerzas militares rebeldes más importantes en el Norte provenían del PLM, así como los grupos armados de Pascual Orozco y, en menor medida, de Pancho Villa, como en el Sur las de Emiliano Zapata.

Los grupos armados del PLM obtuvieron una importante victoria en Casas Grandes, Chihuahua, en diciembre de 1910, y capturaron Mexicali, Baja California, en enero de 1911, y Guadalupe, Chihuahua, en febrero del mismo año. Madero regresó al país yendo a Guadalupe el 14 de febrero de 1911, para dirigir al

ejército revolucionario y fue derrotado en Casas Grandes el 6 de Marzo. No se registra una sola victoria importante en el Sur. De acuerdo a la versión comúnmente aceptada, la batalla decisiva contra el ejército de Díaz fue la victoria de Pascual Orozco en Ciudad Juárez, Chihuahua, a principios de mayo. De acuerdo a esa misma versión, estas derrotas militares obligaron a Díaz a concertar un compromiso con Madero que produjeron los tratados de paz de Ciudad Juárez del 17 al 21 de mayo de 1911, que permitían exiliarse a Díaz - el que efectivamente se exilió en Europa -, y establecían elecciones presidenciales para Octubre de ese año.<sup>43</sup>

En primer lugar, Madero "escapó" de una cárcel en San Luis Potosí. Madero fue rescatado, hasta donde tengo conocimiento, no hay registro de algún asalto armado para liberar a Madero, por consiguiente su rescate fue a través del soborno de los guardias, y su rescate muy probablemente fue organizado por el gobierno norteamericano que como un signo adicional de apoyo le permite exiliarse en los Estados Unidos.

En segundo lugar, los grupos armados del Norte estaban financiados por el gobierno de los Estados Unidos. Los constantes vaivenes en la correlación de fuerzas durante toda la lucha revolucionaria 1910-1920, son explicados por el apoyo financiero norteamericano y por la rapidez del reconocimiento del gobierno norteamericano de la legitimidad del gobierno establecido por uno u otro grupo.

En tercer lugar, Díaz había ganado fama como coronel en el ejército en la lucha contra los franceses, es dudoso que unas cuantas derrotas a 1,700 km. de distancia de la capital le amedrentaran. Por otro lado, Zapata no pasaba de ser una simple molestia local en el Sur. Como sea que se califique su persona como gobernante, Díaz era un hombre valiente, un buen militar y un patriota, la situación militar existente no le hacía amedrentarse ni tomar decisiones apresuradas. Díaz reconoció inmediatamente el apoyo norteamericano de sus enemigos y tomó lo que consideró la mejor decisión en beneficio del país, firmar la paz y aceptar el exilio en Europa.

Las dos principales consecuencias de la estrategia norteamericana hacia México y de las victorias rebeldes fueron: (i) el contrabando de armas y municiones hacia México se convirtió en una actividad altamente rentable, con lo que aún sin tener el apoyo del gobierno norteamericano, los grupos armados

---

<sup>42</sup> Ibid., pp. 6-9.

tenían acceso a suministros militares, y la esperanza de apoyo norteamericano si eran suficientemente exitosos; (ii) levantaron la moral de grandes grupos sociales que habían sido sistemáticamente perjudicados por las políticas porfiristas, y generaron una conciencia de reivindicaciones sociales a nivel nacional - todos los conflictos que se dieron durante el Porfiriato tuvieron un carácter eminentemente local -. Aunque el gobierno norteamericano nunca perdió totalmente el control de la situación, como en el caso del mago que termina siendo controlado por el producto de sus artes mágicas, este desencadenamiento de las fuerzas sociales que habían sufrido la injusticia social intensificó y masificó el nacionalismo mexicano - que le daría nacimiento al artículo 27 de la Constitución en 1917 y alcanzaría su clímax con la Expropiación Petrolera en 1938 - resultado justamente opuesto al esperado como resultado de la estrategia del gobierno norteamericano.

---

<sup>43</sup> Esta versión es la oficial, que aparece en los libros de texto. Para un ejemplo de un historiador de esta versión ver, Cockcroft, James, *Op. cit.*, pp.98.99.

## 6. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A PARTIR DE 1921

Para los fines de la presente tesis, los artículos más importantes de la Constitución de 1917, resultado de la lucha revolucionaria, son el 3, el 27, el 83 y el 123, dada la importancia que tuvieron en cuanto a las políticas de gasto gubernamental, al establecimiento de un marco jurídico de la propiedad y de la actividad económica, a la consolidación del sistema político mexicano, y a la regulación de las relaciones entre el capital y el trabajo.

El artículo 3, estableció la obligatoriedad de la educación primaria laica y gratuita, lo que implica que el Estado adquiere la obligación de proveer la educación a nivel primario. Como consecuencia, los gobiernos postrevolucionarios aumentaron considerablemente el gasto público en educación en relación a la época porfirista.

El artículo 27 de la Constitución, que estableció el marco jurídico de la propiedad y de la actividad económica, afirma que "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada...Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización."<sup>44</sup> Este artículo constituye el fundamento legal de la Reforma Agraria y de las políticas de fomento agropecuario, de la evolución tanto del tamaño del gobierno en la actividad económica como del grado de regulación de la misma, así como del grado de participación de la inversión extranjera en México.

El artículo 83 establece la no reelección: "...El ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino, provisional o sustituto, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto."<sup>45</sup> Este artículo tiene una fuerte influencia en la consolidación del sistema político mexicano moderno durante la década de 1940.

---

<sup>44</sup> Constitución Política de los Estados Unidos. Editorial Porrúa, 116ª Edición, 1996, p.24.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 72.



El artículo 123 regula las relaciones contractuales entre el capital y el trabajo, establece los elementos a considerar en las contrataciones colectivas, y le asigna diversas funciones al Estado en dichas negociaciones.

Estos artículos constituyen la base jurídica sobre la que se consolidaron las instituciones y políticas del México post-revolucionario.

## 6.1. LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL: 1921-1950

La lucha armada y la turbulencia política que caracterizaron la segunda década del siglo XX en México, provocaron un severo deterioro de la actividad económica. La producción de maíz y de minerales declinó un 40%, la producción manufacturera decreció 9%, y sólo el petróleo tuvo un crecimiento positivo, aunque éste tuvo un limitado impacto sobre la actividad económica general.<sup>46</sup> Se estima que la población disminuyó de 15.2 millones en 1910 a 14.5 millones en 1921.<sup>47</sup>

A partir de 1921 se emprendió la reconstrucción de la red ferroviaria que había sido severamente dañada en la década anterior. Durante el período 1921-1950 la economía creció a una tasa promedio anual del 0.2% en la primera década, del 3.2% en la segunda y del 6.3% en la última década del periodo.



<sup>46</sup> Vernon, Raymond, "El Dilema del Desarrollo Económico de México". Diana, 1977, p. 96.

<sup>47</sup> Hansen, Roger, "La Política del Desarrollo Mexicano", Siglo XXI, 1979, PP. 42.

Dado que la tasa de crecimiento de la población correspondiente a cada década fue del 1.5%, 1.9% y 3.1%, la tasa de crecimiento del producto per capita fue del -1.3%, 1.3%, y 3.2%, respectivamente. El explosivo crecimiento poblacional que caracterizaría la sociedad mexicana por el resto del siglo empieza así en la década de los 40s. Durante la primera década del período se registraron tasas de crecimiento negativas en varios años, fundamentalmente relacionadas al asesinato del Presidente electo Álvaro Obregón, a la guerra de los Cristeros, y a la Gran Depresión al final de la década y principios de la siguiente. La tasa promedio anual de crecimiento durante todo el período fue de 4.9%.

Sin embargo, el PIB empieza a crecer sistemáticamente a partir del año de 1932, y no volvería a tener una tasa negativa de crecimiento durante el período (de hecho, la economía mexicana volvería a tener una tasa negativa de crecimiento 51 años después, en 1983).



La mayor parte de los investigadores consideran que el proceso de industrialización de México empezó en la década de los 40s, pero los datos existentes indican que el sector manufacturero tuvo altas tasas de crecimiento desde la década de los 20s. El PIB manufacturero creció a una tasa promedio anual del 12.2% entre 1921 y 1950.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> El Banco de México. "Indicadores Económicos". Agosto de 1987.

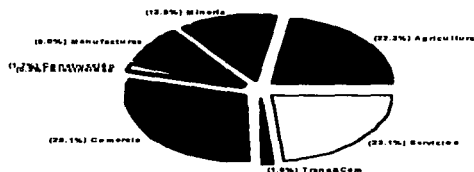
CUADRO V

**TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB SECTORIAL**  
Millones de pesos de 1960<sup>49</sup>

Año	PIB	Agricultura	Minería	Manufacturas	Construcción	Electricidad	Comercio	Trans&Com	Servicios
1921-1930	0.2%	-1.5%	-2.7%	4.5%	5.2%	14.5%	1.0%	7.3%	-0.5%
1931-1940	3.2%	1.7%	1.0%	7.1%	5.5%	4.0%	2.3%	3.5%	4.2%
1941-1950	6.3%	5.4%	4.1%	8.1%	15.1%	7.5%	5.9%	11.4%	5.1%
<b>TOTAL</b>	<b>4.9%</b>	<b>3.7%</b>	<b>-0.1%</b>	<b>12.2%</b>	<b>14.3%</b>	<b>16.7%</b>	<b>5.6%</b>	<b>13.5%</b>	<b>3.6%</b>

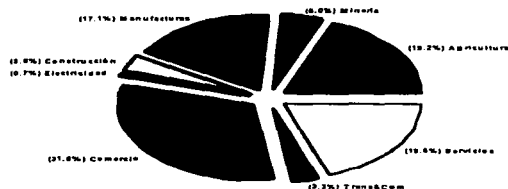
Dadas las altas tasas de crecimiento del sector manufacturero, su participación en el PIB aumentó considerablemente durante el período, pasó del 9% en 1921 al 17.1% en 1950, casi se duplica su participación del PIB durante el período.

**COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PIB**  
1921



Fuente: El Banco de México. Indicadores Económicos, Agosto de 1987.

**COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PIB**  
1950



Fuente: El Banco de México. Indicadores Económicos, Agosto de 1987.

<sup>49</sup> Fuente: El Banco de México. "Indicadores Económicos", Agosto de 1987.

**CUADRO VI**

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR<sup>50</sup>**  
**Millones de pesos de 1960**

Año	PIB	Agricultura	Minería	Manufacturas	Construcción	Electricidad	Comercio	Trans&Com	Servicios
1921	33,820	7,557	4,346	3,049	574	103	9,849	540	7,802
1922	34,608	7,563	4,464	3,069	657	127	9,866	539	8,323
1923	35,797	7,566	4,760	3,082	774	159	10,221	579	8,656
1924	35,212	7,574	4,467	2,957	807	193	9,824	610	8,780
1925	37,402	7,600	4,226	3,810	917	215	11,151	684	8,799
1926	39,646	8,211	4,106	4,257	874	247	12,351	687	8,913
1927	37,902	7,969	3,553	4,310	847	275	11,517	713	8,718
1928	38,137	8,368	3,383	4,199	987	266	11,666	745	8,523
1929	36,662	7,208	3,417	4,435	902	253	11,405	942	8,100
1930	34,364	6,450	3,182	4,415	875	252	10,827	933	7,430
1931	35,503	7,734	2,710	4,195	756	253	11,697	879	7,279
1932	30,207	7,281	2,182	3,074	665	265	9,245	796	6,699
1933	33,620	7,817	2,332	4,084	852	244	10,668	690	6,933
1934	35,889	8,220	2,777	4,435	1,135	303	10,427	954	7,638
1935	38,549	8,119	2,864	5,153	979	341	11,995	893	8,205
1936	41,633	8,667	2,859	5,840	1,331	367	12,396	973	9,200
1937	43,011	8,541	3,269	5,994	1,520	392	12,929	1,080	9,286
1938	43,708	8,805	3,237	6,252	1,577	396	13,004	1,069	9,368
1939	46,058	9,522	3,084	6,752	963	345	14,281	1,135	9,976
1940	46,693	9,057	2,989	7,193	1,169	354	14,439	1,187	10,305
1941	51,241	10,339	2,977	7,848	1,208	353	16,490	1,277	10,749
1942	54,116	11,291	3,128	8,461	1,287	367	17,121	1,405	11,056
1943	56,120	10,815	3,216	8,945	1,369	383	17,937	1,601	11,854
1944	60,701	11,397	2,968	9,643	1,656	385	19,988	1,713	12,951
1945	62,608	11,211	3,178	9,985	2,153	430	20,383	1,822	13,446
1946	66,722	11,699	2,944	10,925	2,571	464	22,881	2,030	13,208
1947	69,020	12,061	3,583	11,096	2,622	503	22,855	2,199	14,101
1948	71,864	13,257	3,611	11,794	2,540	555	22,986	2,371	14,750
1949	75,803	14,551	3,713	12,649	2,571	606	23,880	2,570	15,263
1950	83,304	15,968	4,206	14,244	3,028	619	26,300	2,728	16,211

<sup>50</sup> Fuente: El Banco de México. "Indicadores Económicos". Agosto de 1987.

**CUADRO VII**

**COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL PIB<sup>51</sup>**

%

<b>Año</b>	<b>PIB</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Minería</b>	<b>Manufacturas</b>	<b>Construcción</b>	<b>Electricidad</b>	<b>Comercio</b>	<b>Trans&amp;Com</b>	<b>Servicios</b>
1921	100%	22.3%	12.9%	9.0%	1.7%	0.3%	29.1%	1.6%	23.1%
1922	100%	21.9%	12.9%	8.9%	1.9%	0.4%	28.5%	1.6%	24.0%
1923	100%	21.1%	13.3%	8.6%	2.2%	0.4%	28.6%	1.6%	24.2%
1924	100%	21.5%	12.7%	8.4%	2.3%	0.5%	27.9%	1.7%	24.9%
1925	100%	20.3%	11.3%	10.2%	2.5%	0.6%	29.8%	1.8%	23.5%
1926	100%	20.7%	10.4%	10.7%	2.2%	0.6%	31.2%	1.7%	22.5%
1927	100%	21.0%	9.4%	11.4%	2.2%	0.7%	30.4%	1.9%	23.0%
1928	100%	21.9%	8.9%	11.0%	2.6%	0.7%	30.6%	2.0%	22.3%
1929	100%	19.7%	9.3%	12.1%	2.5%	0.7%	31.1%	2.6%	22.1%
1930	100%	18.8%	9.3%	12.8%	2.5%	0.7%	31.5%	2.7%	21.6%
1931	100%	21.8%	7.6%	11.8%	2.1%	0.7%	32.9%	2.5%	20.5%
1932	100%	24.1%	7.2%	10.2%	2.2%	0.9%	30.6%	2.6%	22.2%
1933	100%	23.3%	6.9%	12.1%	2.5%	0.7%	31.7%	2.1%	20.6%
1934	100%	22.9%	7.7%	12.4%	3.2%	0.8%	29.1%	2.7%	21.3%
1935	100%	21.1%	7.4%	13.4%	2.5%	0.9%	31.1%	2.3%	21.3%
1936	100%	20.8%	6.9%	14.0%	3.2%	0.9%	29.8%	2.3%	22.1%
1937	100%	19.9%	7.6%	13.9%	3.5%	0.9%	30.1%	2.5%	21.6%
1938	100%	20.1%	7.4%	14.3%	3.6%	0.9%	29.8%	2.4%	21.4%
1939	100%	20.7%	6.7%	14.7%	2.1%	0.7%	31.0%	2.5%	21.7%
1940	100%	19.4%	6.4%	15.4%	2.5%	0.8%	30.9%	2.5%	22.1%
1941	100%	20.2%	5.8%	15.3%	2.4%	0.7%	32.2%	2.5%	21.0%
1942	100%	20.9%	5.8%	15.6%	2.4%	0.7%	31.6%	2.6%	20.4%
1943	100%	19.3%	5.7%	15.9%	2.4%	0.7%	32.0%	2.9%	21.1%
1944	100%	18.8%	4.9%	15.9%	2.7%	0.6%	32.9%	2.8%	21.3%
1945	100%	17.9%	5.1%	15.9%	3.4%	0.7%	32.6%	2.9%	21.5%
1946	100%	17.5%	4.4%	16.4%	3.9%	0.7%	34.3%	3.0%	19.8%
1947	100%	17.5%	5.2%	16.1%	3.8%	0.7%	33.1%	3.2%	20.4%
1948	100%	18.4%	5.0%	16.4%	3.5%	0.8%	32.0%	3.3%	20.5%
1949	100%	19.2%	4.9%	16.7%	3.4%	0.8%	31.5%	3.4%	20.1%
1950	100%	19.2%	5.0%	17.1%	3.6%	0.7%	31.6%	3.3%	19.5%

<sup>51</sup> Fuente: Cuadro VI.

La participación en el PIB del sector agrícola, la minería y los servicios disminuye durante el período, aumentando la participación de los demás sectores, con el sector comercio como el menos dinámico entre ellos.

La mayoría de los autores considera que las altas tasas de crecimiento económico desde la década de los 40s hasta principios de los 80s, se debe a las medidas tomadas durante el período 1921-1940.<sup>52</sup> Entre estas medidas destacan:

- (i) La creación de instituciones financieras como Nacional Financiera, el Banco de Crédito Agrícola, el Banco de Crédito Ejidal, el Banco de Comercio Exterior, etc.. Estas instituciones constituyen lo que ahora se llama la Banca de Desarrollo.
- (ii) La creación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que permitió mantener la estabilidad política y social necesaria para un crecimiento económico sostenido.
- (iii) La Reforma Agraria, cuya influencia sobre el crecimiento de la economía nacional se empezó a sentir hasta los años posteriores a 1940.
- (iv) La política de gasto público que privilegió la construcción de infraestructura en apoyo de los sectores agrícola e industrial y grandes obras de bienestar social, principalmente en las áreas de salud y educación.

La creación de las instituciones financieras mencionadas muestra la preocupación existente en ese tiempo tanto por el nivel de ahorro interno como por los mecanismos financieros que lo canalizan a la inversión. Para 1939, el nivel de ahorro bruto interno era del 7.9% del PIB, con el ahorro neto siendo el 4.5% del PIB. Para 1950, los niveles eran del 14.3% y 10.2%<sup>53</sup>, respectivamente, es decir, el nivel de ahorro interno neto como proporción del PIB más que se duplicó en una década.

Es probable que la creación de esas instituciones financieras haya contribuido al aumento en el nivel de ahorro interno, aunque la mayor parte de dicho aumento puede atribuirse a las elevadas tasas de crecimiento de la década de los 40s. Sin embargo, el funcionamiento de estas instituciones estuvo

<sup>52</sup> Por ejemplo, Vernon, Hansen, Solís, etc.

<sup>53</sup> El Banco de México. "Indicadores Económicos". Agosto de 1987.

caracterizado desde el principio por la corrupción y el nepotismo, que canalizaban la mayor parte de los recursos financieros a unos cuantos grupos económicos y a individuos venales.

Si bien es cierto que el PRI permitió mantener la estabilidad política y social requerida para obtener las tasas sostenidas de crecimiento económico que caracterizaron las siguientes cuatro décadas, también es cierto que su organización corporativista y su virtual identificación con el gobierno y monopolio de éste, impidieron el desarrollo político del país, generaron una creciente corrupción en todas las esferas de la vida pública de México, y dirigieron una cantidad muy importante de recursos a unos cuantos grupos privilegiados.

Para la crisis del sistema político mexicano durante 1968, Manuel Moreno Sánchez, prominente miembro del PRI que había sido Senador de Aguascalientes de 1958 a 1964, escribía: "...el PRI es, desde su origen, por su programa y su estructura misma, un organismo concebido y perfeccionado a través del tiempo para funcionar como partido único, dentro de la democracia dirigida...Una máquina política para funcionar en un régimen unipartidista es el PRI y las estructuras que lo integran o lo rodean han sido ajustadas a esa circunstancia; la naturaleza de su mecanismo así lo determina... A menudo los gobernantes se dedican a cultivar tan cuidadosamente a los sectores que por naturaleza son enemigos de las tendencias revolucionarias, y por ende del partido, que llegan a abandonar a éste y abdicar de aquellas. Es más, para compensar su unicidad, el partido suele abrir sus filas a gentes tan contrarias a las ideas que le dieron origen, que llega a señalar candidatos que sólo podrían aspirar al poder apoyados por un partido que fuera diametralmente opuesto al PRI...De ese modo han llegado al poder, apoyados por el PNR-PRM-PRI, banqueros, terratenientes, industriales explotadores y personas del más hondo sentido reaccionario."<sup>54</sup>En resumen, el PRI se constituyó en el instrumento de control político de la oligarquía nacional. La estabilidad política permitió altas tasas de crecimiento económico durante cuatro décadas, pero no se puede hablar de un fuerte desarrollo capitalista de la economía mexicana.

Con respecto a la tercera causa del crecimiento económico sugerida por la mayoría de los autores<sup>55</sup>, no parece haber evidencia que respalde la afirmación de que la Reforma Agraria influyó positivamente en el

<sup>54</sup> Ross, Stanley R., preparador. "¿Ha muerto la Revolución Mexicana?". 2. Setseptentas, 1972, pp.127-130.

<sup>55</sup> "La Reforma Agraria desempeñó un papel muy importante [en el desarrollo de la agricultura], ya que a través del reparto de tierras redistribuyó el ingreso, permitió el aumento de la superficie cosechada y facilitó la movilidad de los factores, dando lugar a una mejor asignación de los recursos." Solís Leopoldo, op. cit. p.23, 24.

crecimiento económico del país; de hecho, la evidencia existente sugiere que la Reforma Agraria ha sido un obstáculo para el desarrollo económico del país.

En primer lugar, durante la década de los 40s, la tasa de crecimiento del PIB fue positiva todos los años, pero la de la agricultura fue negativa en tres años, la de la minería en 4 años y la de electricidad y servicios un solo año. Sólo a partir de 1948, la producción agrícola empieza a crecer sistemáticamente a tasas mayores o iguales a las de la economía en su conjunto, tendencia que no se sostendría más allá de la siguiente década.

**CUADRO VIII**

<b>TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL<sup>56</sup></b>									
<b>%</b>									
<b>Año</b>	<b>PIB</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Minería</b>	<b>Manufacturas</b>	<b>Construcción</b>	<b>Electricidad</b>	<b>Comercio</b>	<b>Trans&amp;Com</b>	<b>Servicios</b>
1922	2%	0%	3%	1%	14%	23%	0%	-0%	7%
1923	3%	0%	7%	0%	18%	25%	4%	7%	4%
1924	-2%	0%	-6%	-4%	4%	21%	-4%	5%	1%
1925	6%	0%	-5%	29%	14%	11%	14%	12%	0%
1926	6%	8%	-3%	12%	-5%	15%	11%	0%	1%
1927	-4%	-3%	-13%	1%	-3%	11%	-7%	4%	-2%
1928	1%	5%	-5%	-3%	17%	-3%	1%	4%	-2%
1929	-4%	-14%	1%	6%	-9%	-5%	-2%	26%	-5%
1930	-6%	-11%	-7%	-0%	-3%	-0%	-5%	-1%	-8%
1931	3%	20%	-15%	-5%	-14%	0%	8%	-6%	-2%
1932	-15%	-6%	-19%	-27%	-12%	5%	-21%	-9%	-8%
1933	11%	7%	7%	33%	28%	-8%	15%	-13%	3%
1934	7%	5%	19%	9%	33%	24%	-2%	38%	10%
1935	7%	-1%	3%	16%	-14%	13%	15%	-6%	7%
1936	8%	7%	-0%	13%	36%	8%	3%	9%	12%
1937	3%	-1%	14%	3%	14%	7%	4%	11%	1%
1938	2%	3%	-1%	4%	4%	1%	1%	-1%	1%
1939	5%	8%	-5%	8%	-39%	-13%	10%	6%	6%
1940	1%	-5%	-3%	7%	21%	3%	1%	5%	3%
1941	10%	14%	-0%	9%	3%	-0%	14%	8%	4%
1942	6%	9%	5%	8%	7%	4%	4%	10%	3%
1943	4%	-4%	3%	6%	6%	4%	5%	14%	7%
1944	8%	5%	-8%	8%	21%	1%	11%	7%	9%
1945	3%	-2%	7%	4%	30%	12%	2%	6%	4%
1946	7%	4%	-7%	9%	19%	8%	12%	11%	-2%
1947	3%	3%	22%	2%	2%	8%	-0%	8%	7%
1948	4%	10%	1%	6%	-3%	10%	1%	8%	5%
1949	5%	10%	3%	7%	1%	9%	4%	8%	3%
1950	10%	10%	13%	13%	18%	2%	10%	6%	6%

<sup>56</sup> Fuente: Cuadro VI.



En segundo lugar, el reparto agrario no parece haber mejorado la distribución del ingreso. La razón del ingreso medio familiar mensual urbano-rural pasa de 2.1 en 1958 a 2.7 en 1970, y a lo largo del período se conserva en 70% la proporción de familias con ingreso medio inferior al ingreso medio en el sector rural; por su parte, la razón del ingreso medio del 5% de la población con mayores ingresos al ingreso medio del 10% de la población más pobre, pasa de 12.84 en 1958 a 17.66 en 1970.<sup>57</sup>

Se puede considerar que la Reforma Agraria ha sido un fracaso económico. En realidad, la principal función de la política agraria en México ha estado asociada a la conservación de la estabilidad política y social del país. Desde el punto de vista político y de forma fundamentalmente demagógica, permitió al PRI presentarse como el heredero legítimo de la Revolución Mexicana, y simultáneamente le dio el virtual control político del campesinado. Desde el punto de vista social funcionó como un sustituto a un seguro al desempleo, al absorber sistemáticamente a muchos de aquéllos para los que el crecimiento económico en las áreas urbanas no alcanzaba a generar empleo.

El objetivo original de la Reforma Agraria, independientemente de las diferencias ideológicas entre sus proponentes originales<sup>58</sup>, era destruir una estructura agraria fundamentada en el latifundismo. Este objetivo estaba basado en la convicción de que la eliminación del latifundio se traduciría en un mayor bienestar económico y en una estructura social más justa para la mayoría de la población. En el caso de México, el latifundismo se destruiría repartiendo la propiedad rural y estableciendo un marco jurídico que limitara su tamaño, al mismo tiempo que se eliminaba la posibilidad de usurpación de tierras comunales indígenas por parte de individuos o empresas. Su intención jamás fue la de crear el minifundio, el neolatifundio, la descapitalización del campo ni la marginación del desarrollo económico y social de millones de mexicanos; así como su objetivo no fue en ningún momento el de controlar y manipular políticamente a esos mexicanos.

---

<sup>57</sup> Inegi. "Estadísticas Históricas de México". 1994. Vol. I.

<sup>58</sup> Por ejemplo, Andrés Molina Enríquez y Antonio Díaz Soto y Gama.

## 6.2. LA ECONOMÍA MEXICANA: 1950-1991

La economía mexicana presenta tres etapas durante el período en cuestión: las dos primeras décadas están caracterizadas por altas tasas de crecimiento económico con estabilidad de precios, durante la tercera década sigue el alto ritmo de crecimiento pero caracterizado por altas tasas de inflación y una fuerte devaluación a mitad de la década, y la última en la que se registra un casi nulo crecimiento con tasas muy altas de inflación y pronunciada inestabilidad del tipo de cambio.

El sector de menor crecimiento durante el período fue el agropecuario, y el de mayor crecimiento fue el de electricidad. En general todos los sectores con la excepción del agropecuario, crecieron substancialmente durante las tres primeras décadas del período, cayendo fuertemente la tasa de crecimiento durante la última década, llegando a ser negativa en el caso de la construcción. A lo largo de la última década, el crecimiento económico fue menor al crecimiento de la población.

CUADRO IX

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB SECTORIAL REAL <sup>59</sup>								
1950-1991								
Año	Total	Agricultura	Minería	Manufactura	Construcción	Electricidad	Transporte	Servicios
1950-1960	8.1%	5.0%	7.6%	10.3%	10.2%	14.3%	8.4%	8.2%
1960-1970	8.7%	3.4%	4.7%	11.2%	12.2%	24.0%	8.3%	9.1%
1970-1980	9.1%	4.0%	13.4%	8.3%	9.7%	13.9%	14.7%	9.6%
1980-1991	2.0%	1.1%	2.9%	2.4%	-0.4%	7.5%	2.6%	2.1%

Durante todo el período, la economía en su conjunto crece 7.9 veces en términos reales. El sector más dinámico es el de la electricidad, que crece cerca de 36 veces en términos reales. Le siguen el transporte y la manufactura cuyo valor real se decuplica. Como se mencionó anteriormente, el sector de menor crecimiento fue el agropecuario, cuya producción se triplicó para 1991.

<sup>59</sup> Fuente: INEGI. "Estadísticas Históricas de México". Tomo I, 1994.

### CUADRO X

#### INDICE DE LA PRODUCCIÓN SECTORIAL: 1950=100<sup>66</sup>

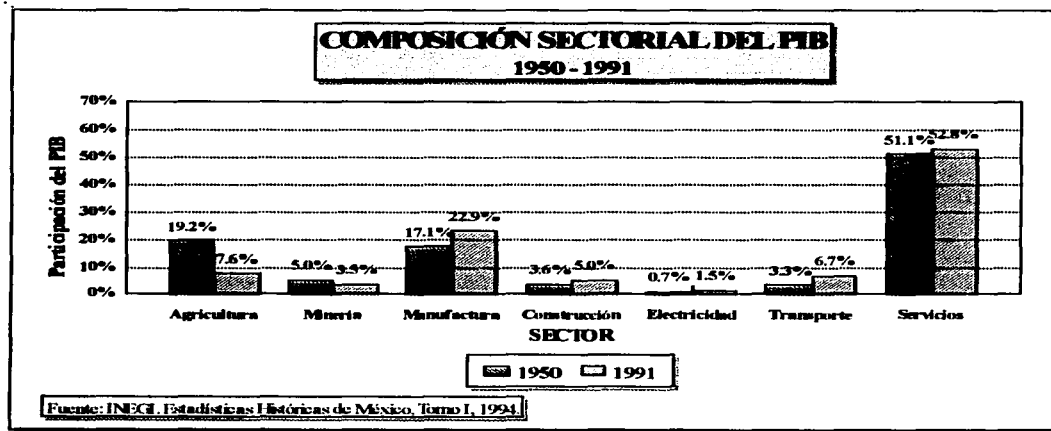
Año	Total	Agricultura	Minería	Manufactura	Construcción	Electricidad	Transporte	Servicios
1950	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1951	107.73	105.33	104.35	110.54	109.48	111.15	98.93	108.42
1952	112.02	102.35	112.27	115.42	123.38	120.84	117.28	113.21
1953	112.32	102.19	112.93	114.20	113.90	128.92	110.78	115.19
1954	123.55	119.57	115.60	125.35	122.59	142.16	126.95	124.81
1955	134.05	130.52	128.58	137.52	136.49	158.48	131.41	134.40
1956	143.22	128.11	132.48	153.14	157.66	176.90	151.90	144.56
1957	154.07	137.90	142.80	163.08	178.24	190.95	160.58	155.56
1958	162.26	147.36	153.14	171.81	172.19	205.49	164.12	164.10
1959	167.11	142.74	168.38	187.22	176.02	221.00	172.46	167.65
1960	180.68	150.11	175.82	203.11	201.62	242.65	184.42	182.49
1961	188.48	152.51	179.73	213.26	200.28	261.48	191.04	192.71
1962	196.88	157.70	188.54	221.46	213.27	285.61	199.18	201.91
1963	211.75	164.73	195.66	242.45	244.63	349.28	215.92	216.04
1964	235.05	177.25	204.03	282.06	285.85	409.83	230.67	237.52
1965	249.50	181.28	203.36	304.70	281.37	441.35	236.16	256.63
1966	264.71	185.42	211.18	327.30	322.14	498.17	254.75	270.90
1967	280.21	187.77	222.90	346.57	363.81	555.51	267.28	287.89
1968	306.61	191.29	232.75	374.04	390.69	657.34	294.26	323.27
1969	317.10	193.46	247.46	400.38	427.43	743.75	314.07	326.94
1970	337.72	201.51	258.97	429.73	448.04	825.76	336.64	349.27
1971	350.42	213.25	256.86	442.12	427.72	868.60	356.99	365.72
1972	379.26	214.72	269.24	480.18	482.51	982.93	405.69	397.84
1973	409.07	223.34	286.17	523.72	552.32	1,099.76	461.28	424.78
1974	432.70	228.94	323.87	550.19	590.32	1,231.28	510.23	448.76
1975	457.56	233.40	338.86	573.05	624.79	1,298.86	554.31	479.77
1976	477.77	235.79	360.28	598.42	653.95	1,448.15	580.14	502.62
1977	493.97	254.06	384.90	615.77	619.48	1,555.09	606.49	520.30
1978	538.22	269.44	436.09	675.86	696.37	1,679.49	665.60	564.33
1979	590.41	263.61	497.44	744.91	786.51	1,853.89	750.84	624.31
1980	644.93	282.53	605.55	788.24	883.72	1,971.25	832.50	685.80
1981	701.51	299.81	694.23	839.06	1,011.09	2,200.14	916.42	746.87
1982	697.10	293.90	754.51	816.07	939.69	2,412.74	848.02	756.66
1983	667.85	299.84	747.95	752.09	759.38	2,440.12	826.14	738.23
1984	691.96	307.91	764.14	789.80	800.13	2,562.20	868.41	760.09
1985	709.90	319.46	763.74	837.83	821.90	2,775.15	892.55	768.56
1986	683.25	310.77	732.31	793.78	737.10	2,876.09	864.08	746.52
1987	695.93	315.04	771.16	817.92	757.69	2,983.65	889.31	753.81
1988	704.60	303.14	774.02	844.08	754.62	3,163.30	909.86	763.14
1989	728.20	296.32	769.01	904.76	770.64	3,360.81	947.58	784.98
1990	760.56	313.81	790.45	959.63	824.23	3,504.53	1,010.59	809.86
1991	788.14	316.83	796.60	998.15	844.15	3,598.20	1,069.62	841.54

<sup>66</sup> INEGI. "Estadísticas Históricas de México". Tomo I, 1994.

La mayoría de los autores considera que se dio un proceso de rápida industrialización entre 1940 y 1980 dado que la participación del sector manufacturero pasó del 15.4% en 1940 al 22.1% en 1980. En mi opinión no hubo tal proceso.

En primer lugar, la participación del sector manufacturero alcanza ese nivel en 1965 y a partir de entonces se mantiene mas o menos constante siendo el 22.9% en 1991, lo mismo sucede con el sector industrial en su conjunto - minería, manufactura, construcción y electricidad - que pasa del 25.1% en 1940 al 30.8% en 1965 y termina con el 32.9% en 1991. Si hubo un cierto grado de industrialización durante el período, pero esta no fue rápida, la tasa promedio anual de crecimiento de la participación de la manufactura fue de 2.7% entre 1921 y 1940, la más alta en la historia de México, para descender a 1.1% en la década de los 40s y 1.2% en el período comprendido entre 1950 y 1965.<sup>61</sup>

De hecho, la pérdida en la participación porcentual de la agricultura y la minería, se distribuye al resto de los sectores.



<sup>61</sup> INEGI, "Estadísticas Históricas de México". Tomo I, 1994.

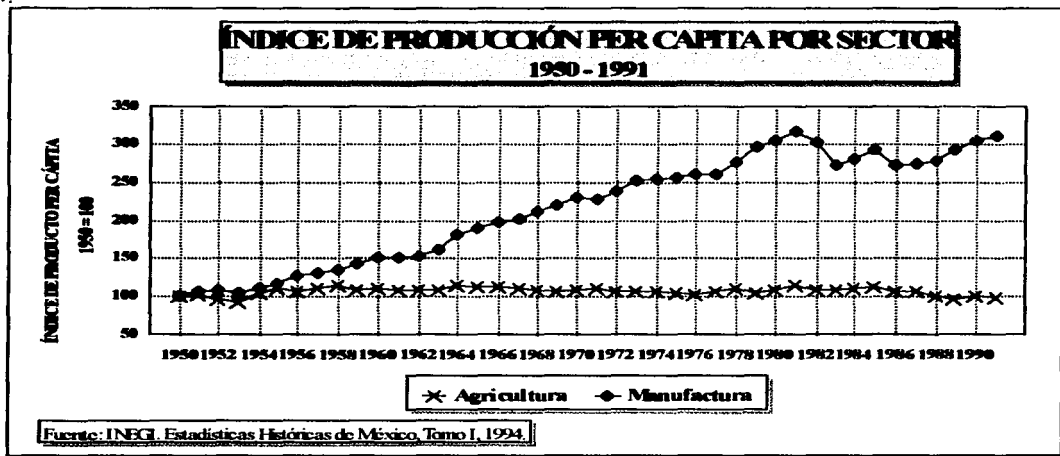
CUADRO XI

COMPOSICIÓN DEL PIB SECTORIAL<sup>62</sup>

Año	Total	Agricultura	Minería	Manufactura	Construcción	Electricidad	Transporte	Servicios
1950	100%	19.2%	5.0%	17.1%	3.6%	0.7%	3.3%	51.1%
1951	100%	18.7%	4.9%	17.5%	3.7%	0.8%	3.0%	51.4%
1952	100%	17.5%	5.1%	17.6%	4.0%	0.8%	3.4%	51.6%
1953	100%	17.4%	5.1%	17.4%	3.7%	0.9%	3.2%	52.4%
1954	100%	18.6%	4.7%	17.3%	3.6%	0.9%	3.3%	51.6%
1955	100%	18.7%	4.8%	17.5%	3.7%	0.9%	3.2%	51.2%
1956	100%	17.1%	4.7%	18.3%	4.0%	0.9%	3.4%	51.5%
1957	100%	17.2%	4.7%	18.1%	4.2%	0.9%	3.4%	51.5%
1958	100%	17.4%	4.8%	18.1%	3.9%	0.9%	3.3%	51.6%
1959	100%	16.4%	5.1%	19.2%	3.8%	1.0%	3.4%	51.2%
1960	100%	15.9%	4.9%	19.2%	4.1%	1.0%	3.3%	51.6%
1961	100%	15.2%	3.3%	20.5%	5.0%	0.4%	5.0%	50.6%
1962	100%	15.1%	3.3%	20.4%	5.1%	0.5%	5.0%	50.7%
1963	100%	14.6%	3.2%	20.7%	5.4%	0.5%	5.0%	50.5%
1964	100%	14.2%	3.0%	21.7%	5.7%	0.6%	4.9%	50.0%
1965	100%	13.7%	2.8%	22.1%	5.3%	0.6%	4.7%	50.9%
1966	100%	13.2%	2.7%	22.4%	5.7%	0.6%	4.8%	50.6%
1967	100%	12.6%	2.7%	22.4%	6.1%	0.6%	4.7%	50.8%
1968	100%	11.7%	2.6%	22.1%	6.0%	0.7%	4.8%	52.2%
1969	100%	11.5%	2.7%	22.9%	6.3%	0.8%	4.9%	51.0%
1970	100%	11.2%	2.6%	23.0%	6.2%	0.8%	4.9%	51.2%
1971	100%	11.4%	2.5%	22.8%	5.7%	0.8%	5.0%	51.6%
1972	100%	10.6%	2.4%	22.9%	6.0%	0.8%	5.3%	51.9%
1973	100%	10.3%	2.4%	23.2%	6.3%	0.9%	5.6%	51.4%
1974	100%	9.9%	2.6%	23.0%	6.4%	0.9%	5.8%	51.3%
1975	100%	9.6%	2.5%	22.7%	6.4%	0.9%	6.0%	51.9%
1976	100%	9.3%	2.6%	22.7%	6.4%	1.0%	6.0%	52.1%
1977	100%	9.7%	2.7%	22.6%	5.9%	1.0%	6.1%	52.1%
1978	100%	9.4%	2.8%	22.7%	6.1%	1.0%	6.1%	51.9%
1979	100%	8.4%	2.9%	22.8%	6.2%	1.0%	6.3%	52.3%
1980	100%	8.2%	3.2%	22.1%	6.4%	1.0%	6.4%	52.6%
1981	100%	8.0%	3.4%	21.6%	6.8%	1.0%	6.5%	52.7%
1982	100%	7.9%	3.7%	21.2%	6.3%	1.1%	6.0%	53.7%
1983	100%	8.4%	3.8%	20.4%	5.3%	1.2%	6.1%	54.7%
1984	100%	8.4%	3.8%	20.7%	5.4%	1.2%	6.2%	54.4%
1985	100%	8.5%	3.7%	21.4%	5.4%	1.3%	6.2%	53.6%
1986	100%	8.5%	3.7%	21.0%	5.1%	1.4%	6.3%	54.1%
1987	100%	8.5%	3.8%	21.3%	5.1%	1.4%	6.3%	53.6%
1988	100%	8.1%	3.8%	21.7%	5.0%	1.5%	6.4%	53.6%
1989	100%	7.6%	3.6%	22.5%	5.0%	1.5%	6.4%	53.3%
1990	100%	7.8%	3.6%	22.8%	5.1%	1.5%	6.6%	52.7%
1991	100%	7.6%	3.5%	22.9%	5.0%	1.5%	6.7%	52.8%

<sup>62</sup> Fuente: INEGI. "Estadísticas Históricas de México". Tomo I. 1994.

En segundo lugar, el aumento en la participación de la industria, en particular de la manufactura, se debe más bien al relativamente bajo crecimiento de la agricultura, que es por demás el sector económicamente más atrasado. El bajo crecimiento agrícola se puede observar más claramente en términos per cápita. Mientras que la producción manufacturera per cápita más que se triplicó entre 1950 y 1991, la producción per cápita agrícola se mantuvo más o menos constante durante el período, quedando por debajo del nivel de 1950 durante los últimos cuatro años.



El cuadro en la página siguiente muestra cómo el único sector que no registró crecimiento per cápita durante todo el período fue el agrícola. El punto a resaltar aquí, es que el crecimiento industrial del país ha sido sobrestimado por la mayoría de los autores, al compararlo con un sector agrícola que permaneció estancado en términos per cápita.

**CUADRO XII**

**INDICE DE CRECIMIENTO PER CAPITA DEL PIB SECTORIAL<sup>63</sup>**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Minería</b>	<b>Manufactura</b>	<b>Construcción</b>	<b>Electricidad</b>	<b>Transporte</b>	<b>Servicios</b>
1950	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1951	104.05	101.73	100.78	106.76	105.73	107.35	95.55	104.71
1952	104.61	95.59	104.84	107.78	115.22	112.85	109.52	105.72
1953	101.54	92.38	102.09	103.23	102.97	116.54	100.14	104.13
1954	108.22	104.74	101.26	109.80	107.38	124.53	111.20	109.33
1955	113.89	110.89	109.24	116.84	115.96	134.64	111.65	114.18
1956	118.12	105.66	109.26	126.30	130.04	145.90	125.28	119.23
1957	123.46	110.51	114.43	130.69	142.83	153.02	128.68	124.66
1958	126.44	114.83	119.33	133.88	134.18	160.13	127.89	127.88
1959	126.73	108.24	127.69	141.97	133.49	167.59	130.78	127.13
1960	133.43	110.86	129.84	150.00	148.90	179.20	136.20	134.77
1961	134.09	108.50	127.86	151.72	142.48	186.02	135.91	137.09
1962	135.11	108.22	129.38	151.97	146.35	196.00	136.68	138.55
1963	140.34	109.18	129.68	160.69	162.13	231.49	143.10	143.18
1964	150.63	113.59	130.76	180.76	183.19	262.65	147.83	152.22
1965	154.78	112.46	126.15	189.03	174.55	273.80	146.50	159.21
1966	159.13	111.46	126.95	196.75	193.65	299.46	153.14	162.84
1967	163.38	109.48	129.96	202.07	212.12	323.89	155.83	167.85
1968	173.55	108.28	131.74	211.72	221.14	372.07	166.56	182.98
1969	174.39	106.40	136.10	220.20	235.08	409.04	172.73	179.81
1970	180.61	107.77	138.50	229.82	239.62	441.62	180.04	186.79
1971	180.44	109.81	132.26	227.65	220.24	447.26	183.82	188.32
1972	188.29	106.60	133.67	238.39	239.55	487.99	201.41	197.51
1973	196.06	107.04	137.16	251.01	264.72	527.10	221.09	203.59
1974	200.45	106.06	150.03	254.87	273.47	570.39	236.36	207.89
1975	205.11	104.62	151.90	256.87	280.07	582.23	248.48	215.06
1976	207.45	102.38	156.43	259.84	283.95	628.79	251.90	218.24
1977	207.97	106.96	162.05	259.24	260.81	654.70	255.34	219.05
1978	219.91	110.09	178.18	276.15	284.53	686.22	271.95	230.58
1979	234.32	104.62	197.43	295.64	312.15	735.77	297.99	247.77
1980	248.83	109.00	233.63	304.12	340.96	760.55	321.20	264.60
1981	264.95	113.23	262.20	316.90	381.87	830.96	346.12	282.08
1982	257.85	108.71	279.08	301.85	347.58	882.43	313.67	279.87
1983	242.03	108.66	271.05	272.56	275.20	884.29	299.39	267.53
1984	245.79	109.37	271.43	280.54	284.21	910.12	308.47	269.99
1985	247.26	111.27	266.01	291.82	286.27	966.59	310.88	267.69
1986	233.44	106.18	250.20	271.20	251.83	982.63	295.22	255.05
1987	233.32	105.62	258.54	274.21	254.02	1,000.29	298.15	252.72
1988	231.88	99.76	254.73	277.79	248.34	1,041.03	299.43	251.15
1989	235.32	95.76	248.51	292.38	249.04	1,086.07	306.22	253.67
1990	241.42	99.61	250.91	304.62	261.63	1,112.44	320.79	257.07
1991	245.82	98.82	248.46	311.32	263.29	1,122.28	333.61	262.48

<sup>63</sup> Fuente: INEGI. "Estadísticas Históricas de México". Tomo II, 1994.

Durante las tres primeras décadas del período, permeó de manera sistemática entre los responsables de la política económica del país la idea de que el crecimiento económico del país y el mejoramiento del bienestar social de su población estaban indisolublemente vinculados con el proceso de industrialización.

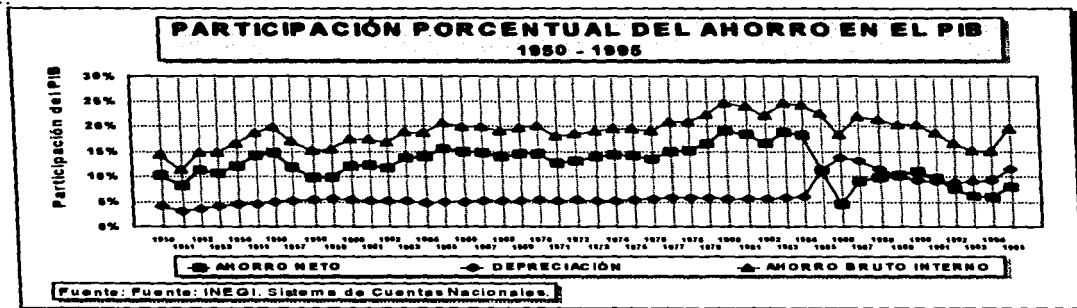
Se establecieron grandes programas de gasto público, privilegiando la inversión en obras de infraestructura, comunicaciones y transporte, energía eléctrica, industria petrolera, presas y obras de irrigación. La inversión pública disminuiría drásticamente durante la última década. Se incrementó en forma considerable la participación del estado como productor directo de bienes y servicios, participación que disminuiría drásticamente para 1991. Se pusieron en marcha diversos mecanismos de protección del mercado interno en favor de la industria nacional, así como complejos programas de subsidios y exenciones fiscales con el fin de propiciar el nacimiento y consolidación de un núcleo industrial competitivo. El resultado que se obtuvo fue una industria altamente ineficiente y fuertemente dependiente de la tecnología extranjera, un dualismo industrial en el sentido de la coexistencia de un núcleo industrial moderno con uno atrasado, y una severa dependencia de las importaciones, que aún en estas fechas continúa estableciendo serias restricciones al crecimiento económico.

Otra de las consecuencias de la política de sustitución de importaciones, fue la de crear un marco regulatorio complejo, ineficiente, que fomentó la corrupción en gran escala, que implicó un conjunto de privilegios de unos cuantos individuos y grupos económicos, y acabó por generar un sistema de organización social altamente ineficiente. La fuerza de los intereses oligárquicos para mantener sus privilegios continúa siendo el principal obstáculo al desarrollo económico de México desde finales de la época colonial, y se expresa de la misma manera que en aquellos tiempos: una grave deficiencia del nivel de ahorro interno, una estructura impositiva injusta e ineficiente, y altos costos de operación social, todo lo cual se refleja en problemas sistemáticos de balanza de pagos, en el crecimiento de la economía informal y en el agravamiento de la pobreza de millones de mexicanos.

Con respecto al nivel de ahorro interno, existe una estrecha correlación entre éste y la productividad del aparato económico. La baja productividad de la economía mexicana ha resultado en bajos niveles de ahorro interno y ha generado crisis recurrentes en balanza de pagos durante los últimos 25 años. El ahorro interno como proporción del PIB era 14.4% en 1950, y crece más o menos sistemáticamente hasta llegar al 20% a



20% a principios de los 70s, disminuye ligeramente durante la primera parte de la década y vuelve a aumentar hasta alcanzar el punto máximo en 1980 con 24.6%, y comienza a disminuir de nuevo hasta llegar a ser el 15% en 1994.<sup>64</sup>



Hay que notar que después de cada devaluación drástica el nivel de ahorro interno aumenta. Esto se debe, por un lado, a la reducción de los déficits comerciales generada por las devaluaciones, y por el otro, a las políticas de austeridad que el gobierno ha implementado para reducir los déficits fiscales.

Puede ser que las medidas adoptadas por el gobierno mexicano durante cuatro décadas y media para resolver las crisis externas hayan sido las indicadas y hasta las necesarias, pero el problema de fondo - la baja productividad de la economía mexicana - no fue atacado. La estabilidad de precios y del tipo de cambio que caracterizó a la economía mexicana durante el período comprendido entre 1955 y 1972, se debió principalmente a los incrementos en la productividad registrados durante la mayor parte del período.

La tasa de cambio de los incrementos en la productividad empieza a descender a mediados de los 60s y es negativa en 1971 por primera vez desde 1954. La productividad cae drásticamente durante los 80s para recuperarse durante el Salinismo. Sin embargo, esta recuperación se ha logrado con bajas tasas de crecimiento del producto y del empleo.<sup>65</sup>

<sup>64</sup> INEGI. "Sistema de Cuentas Nacionales".

<sup>65</sup> INEGI. "Estadísticas Históricas de México". Tomo I, 1994.



Otro factor que ha constituido un freno al incremento del nivel de ahorro interno ha sido la caída sistemática de los salarios reales desde 1976. El salario mínimo real en 1991 es de aproximadamente el 22% del nivel de 1976 y el salario medio en el sector formal - medido por el número de empleados cotizantes en el IMSS - es alrededor del 47% del nivel de 1976.<sup>66</sup> Como consecuencia, la participación de los sueldos y salarios en el PIB disminuye del 40.3% en 1976 al 30.9% en 1991, un nivel muy cercano al de 1950, 28%.<sup>67</sup>

Pero el excedente bruto de operación también ha presentado una tendencia hacia la baja. El único componente del PIB que registra una alza sistemática a lo largo del periodo son los impuestos indirectos netos, que pasan del 3.5% en 1950 al 9.1% en 1991.<sup>68</sup>

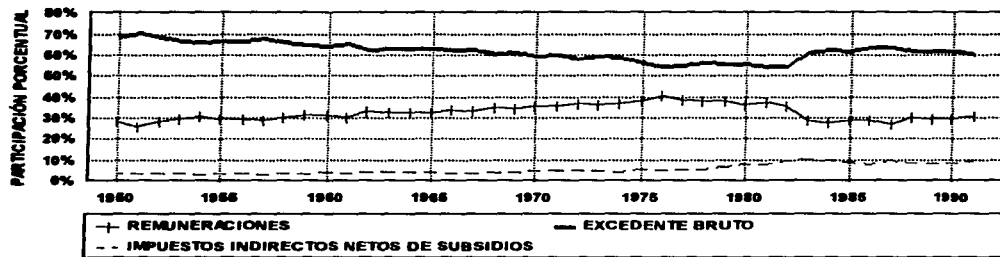
<sup>66</sup> IMSS. "Memoria Estadística". Varios Años.

<sup>67</sup> INEGI. "Sistema de Cuentas Nacionales".

<sup>68</sup> INEGI. "Sistema de Cuentas Nacionales".

## COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PIB

1960 - 1995

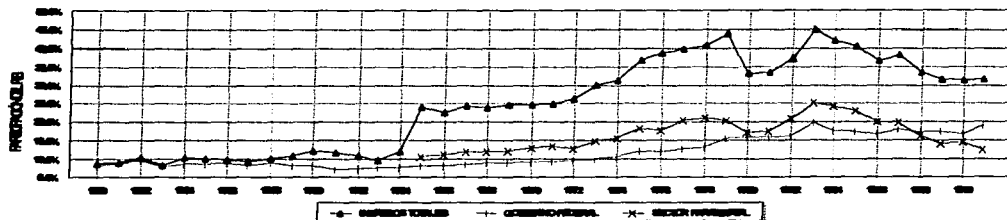


Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

Todas las fuentes de ingreso gubernamental muestran una tendencia al alza desde 1950 hasta finales de los 80s, lo que implica una creciente presión sobre los recursos privados. Es altamente factible que las utilidades de las empresas como proporción del PIB hayan empezado a disminuir a partir de 1970, y que ello haya ejercido presiones hacia la baja del nivel de ahorro; la sobrevaluación de la moneda, que implicó una salida mayor de capitales, constituyó una presión adicional. Los ingresos totales del sector público crecen del 9% del PIB en 1950 al 32% en 1991, pero llegan a alcanzar casi el 45% en 1979 y en 1983.<sup>69</sup>

## COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS INGRESOS TOTALES GUBERNAMENTALES

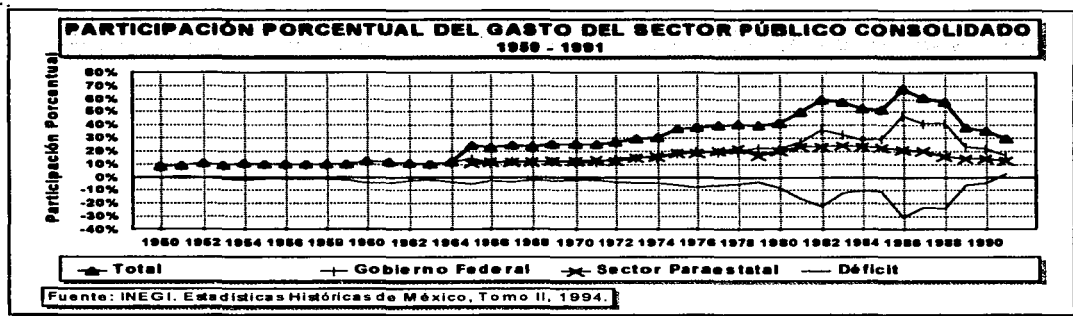
1950 - 1995



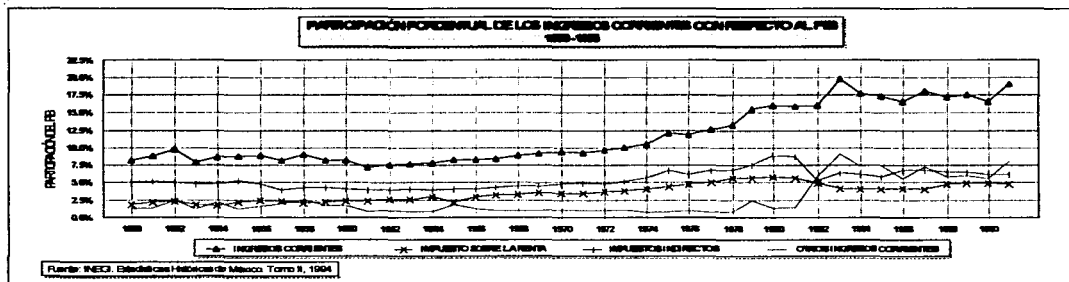
Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

<sup>69</sup> INEGI, "Estadísticas Históricas de México". Tomo II, 1994.

El sector paraestatal empieza a ser contabilizado a partir de 1965, lo que explica el salto en la gráfica en dicho año, pero también el gasto del gobierno federal empieza a tomar una ligera tendencia al alza a partir de ese año. Sin embargo, el gasto público total excedió al ingreso público total de 1950 a 1991, con la excepción de los años 1951 y 1991.<sup>70</sup>



Los ingresos por el impuesto sobre la renta pasan del 1.8% del PIB en 1950 al 4.8% en 1991, los impuestos indirectos del 5.1% al 6.2%, y el resto de los ingresos corrientes (derechos, productos, aprovechamientos y otros) del 1.2% al 8%.<sup>71</sup>



<sup>70</sup> INEGI. "Estadísticas Históricas de México". Tomo II, 1994.

<sup>71</sup> INEGI. "Estadísticas Históricas de México". Tomo II, 1994.

La estructura impositiva es injusta e ineficiente. La estructura y nivel impositivos son ineficientes porque no han promovido el crecimiento económico basado en la acumulación privada de capital, ni el crecimiento del empleo y de los salarios reales, porque han generado una economía informal de grandes dimensiones, y no han sido capaces de financiar el gasto público sin déficits.

De hecho los incrementos en la recaudación tributaria se han conseguido a través de la disminución de los salarios y ganancias reales, y cada salto en la recaudación se da a través de fuertes incrementos en las tasas impositivas. Como consecuencia, ha emergido durante las últimas décadas una creciente economía informal cuya rentabilidad está basada en la evasión de todo tipo de regulaciones, de impuestos y de pagos de contribuciones a la seguridad social. Esto genera un círculo vicioso en las finanzas públicas: mientras más se quiere aumentar la recaudación tributaria a través de incrementos en las tasas, un mayor número de agentes económicos deja de contribuir.

La estructura impositiva es injusta porque se basa cada vez más en un proporcionalmente menor número de contribuyentes que resultan ser cautivos, aumentando exageradamente su carga fiscal. Por ejemplo, para 1964, el 0.81% de los patrones empleaba más de 200 trabajadores que constituían el 34.54% de los cotizantes del IMSS, para 1986 el 0.99% de esos patrones empleaba el 43.26% de los cotizantes. Adicionalmente, aumenta cada vez que se tiene que enfrentar una crisis del sector externo, que generalmente están asociadas a disminuciones en salarios y ganancias reales. Por otro lado, el complejo sistema de exenciones se ha prestado tradicionalmente para otorgar privilegios a unos cuantos contribuyentes.

El costo gubernamental es todavía mayor si tomamos en cuenta los ingresos de los municipios y de los gobiernos estatales, y no parece haber evidencia de que la utilización del gasto público federal y de las participaciones federales hacia los estados y municipios haya mejorado la distribución del ingreso entre las diferentes regiones del país.

Por lo que respecta al gasto público, tampoco parece haber evidencia de que haya contribuido a una mejor distribución del ingreso. Aunque las curvas de Gini se cruzan indicando la posibilidad de cambios en las preferencias de la función de bienestar social, parece haber un consenso generalizado de que la distribución del ingreso en México ha empeorado a lo largo del período en cuestión, aunque no de manera uniforme, y de que el número de personas viviendo en condiciones de pobreza extrema ha aumentado considerablemente.

Esto no es extraño si consideramos que en los principales rubros de seguridad social - educación, salud, vivienda y urbanización - el gasto promedio entre 1950 y 1991 fue del 2.8% del PIB siendo el gasto promedio en educación el 2% del PIB, el gasto social no ha pasado nunca del 5.5% del PIB y el punto máximo del gasto en educación es del 3.7%.



Estas cifras no toman en cuenta la totalidad del gasto público en el sector salud y vivienda. Si se incluye al IMSS y al ISSTE, el gasto en salud pasó del 0.31% del PIB en 1950 al 3.14% en 1991, aunque en realidad sólo la mitad va a salud; también aumenta el gasto en vivienda si incluimos al ejercido por los organismos financieros públicos y los fondos solidarios.<sup>72</sup>

<sup>72</sup> INEGI, "Estadísticas Históricas de México". Tomo I, 1994.

Aún considerando el gasto de estos organismos descentralizados, el gasto público social ha sido sistemáticamente muy bajo, si a esto le añadimos los malos manejos financieros y la cantidad de recursos absorbida por actos de corrupción la situación empeora. No es que el nivel y estructura del gasto público vaya a resolver los problemas de un país, sin embargo, a través de períodos de tiempo considerables muestra las prioridades del gobierno y es un complemento necesario para la consecución de ciertos objetivos.

Probablemente, el caso más importante sea el de la educación, en 80 años de gobiernos revolucionarios, la escolaridad promedio del país es de 7 años justo entrando al siglo XXI. Los bajos niveles educativos del país constituyen un obstáculo para el desarrollo económico y político del país.

Las empresas requieren cada vez más que los trabajadores a los que van a contratar tengan los estudios secundarios terminados, porque los consideran necesarios para que su gasto en entrenamiento y capacitación rinda lo esperado. A nivel internacional y a través del tiempo, ha existido una correlación muy alta entre los niveles de educación y de ingreso, el vínculo entre los dos es el nivel de productividad: a mayor nivel educativo mayor capacidad productiva y a mayor producción mayor nivel de ingreso.

Resumiendo esta sección:

- (i) El principal obstáculo para el desarrollo económico del país sigue siendo, como desde finales de la época colonial, un sistema de organización social ineficiente que se expresa en un complejo conjunto de normas y procedimientos que regulan la actividad económica (social y política) del país, cuyo objetivo principal es mantener un status quo de privilegios. Las principales consecuencias de este sistema son: (a) una ineficiente asignación de recursos ya que, por el lado del sector privado, actividades rentables se hacen no rentables a través de excesiva regulación, y por el lado del gobierno, actividades no rentables se hacen "rentables" a través de complicados sistemas de subsidios y exenciones fiscales, y se gastan los recursos obtenidos de la sociedad en forma contraria a las prioridades de esa sociedad; (b) ha limitado la movilidad de los factores al aferrarse a una estructura agraria claramente ineficiente, y al establecer frenos legales a la participación del capital extranjero en una multitud de actividades económicas que jamás han sido consideradas estratégicas; (c) la persistente discrecionalidad en la aplicación de la regulación

aumenta el riesgo de la inversión y consecuentemente su costo e inhibe la actividad empresarial en las áreas de mayor riesgo; adicionalmente, la generalizada corrupción aumenta substancialmente los costos principalmente de pequeñas y medianas empresas; (d) ha ampliado la brecha entre las ganancias privadas y las sociales de la actividad económica, produciendo una cada vez más desigual distribución del ingreso y, en general, una mayor desigualdad en todos los ámbitos de nuestra vida nacional. Un complejo, injusto e ineficiente sistema fiscal. El crecimiento sistemático de los impuestos ha inhibido la acumulación de capital al disminuir la rentabilidad de las empresas; las constantes misceláneas fiscales aumentan la incertidumbre, lo que incrementa el riesgo de la inversión y por tanto el costo del capital; la persistente actitud gubernamental de aumentar los impuestos indirectos con cada shock externo ha contribuido substancialmente a la caída de los salarios reales; la compleja estructura, las elevadas obligaciones y la sistemática caída de los salarios reales han incrementado fuertemente la economía informal, lo que ha disminuido el número de causantes aumentando la carga de la recaudación para los causantes cautivos. El nivel de los ingresos corrientes del gobierno federal como proporción del PIB no es alto en relación a estándares internacionales; además de la complejidad de su estructura, el problema fundamental es de percepción: los causantes que realmente contribuyen perciben, con toda justicia, que su contribución en la recaudación es desproporcionada, y por el lado del gasto gubernamental los contribuyentes perciben, también con toda justicia, que sus contribuciones no se traducen en servicios gubernamentales de buena calidad, no contribuyen al incremento del bienestar social de los sectores de la población más desfavorecidos, y no se asignan estratégicamente hacia la consecución de objetivos nacionales. Los trámites gubernamentales son innumerables y tortuosos; los servicios públicos son de muy baja calidad - constantes apagones y baja calidad de la energía eléctrica, mal mantenimiento de la infraestructura urbana, pésimo servicio de transporte público, sistemática escasez y a la vez despilfarro de agua, servicios policíacos corruptos e ineficientes para garantizar niveles deseados de seguridad pública, etc. - ; los recursos públicos, contabilizados pomposa y demagógicamente como gasto social no se asignan íntegramente a medidas de apoyo a segmentos desfavorecidos de la población, ni a romper estratégicamente el círculo de la pobreza en el que se encuentran, se despilfarran en eternos paliativos con objetivos de control político y en cuentas bancarias de funcionarios públicos y empresarios corruptos.



- (ii) La ineficiente asignación de los recursos públicos, los altos niveles de corrupción gubernamental, la ineficiente estructura y nivel impositivos, la política gubernamental de reducción sistemática de los salarios reales a partir de los 70s, el restrictivo marco de regulación económica, el aferramiento a una estructura agraria ineficiente producto de una Reforma Agraria traicionada por el poder político desde su origen, y la capacidad y el empeñamiento de unos cuantos grupos privilegiados por prolongar la políticas proteccionistas, sobre las que se fundamentó la estrategia de sustitución de importaciones, mucho más allá de los límites asociados al beneficio de la sociedad mexicana, explican la crónica incapacidad de generación de niveles de ahorro interno - y por consiguiente la también crónica escasez de capital - requeridos para la obtención de altas tasas de crecimiento económico y acumulación de capital, y para la generación del nivel de excedente económico necesario para el desarrollo social del país.

## **7. CONCLUSIONES**

La Oligarquía mexicana que ha gobernado al país desde finales de la Época Colonial , ha constituido el principal obstáculo al desarrollo económico de México, ya que para mantener sus privilegios ha impuesto marcos regulatorios de la actividad económica que se han traducido en una organización social altamente ineficiente.

Las principales características de estos marcos regulatorios son: sistemas fiscales complejos e ineficientes que desincentivan la acumulación de capital; el uso generalizado de discrecionalidad en la aplicación de las leyes y reglamentos que inhibe la competencia; reglamentos que permiten a grupos específicos lo que prohíben al resto de los agentes sociales, con lo que también inhibe la competencia; y el establecimiento de un gran número de trámites y procedimientos asociado a la actividad económica, que fomenta la corrupción, aumenta el poder discrecional, inhibe el espíritu empresarial, y aumenta los costos de la actividad económica.

Los países desarrollados también tienen sistemas fiscales complejos, sin embargo, han sido bastante eficientes a lo largo del tiempo en la consecución de sus objetivos. En estos países existe tanto la evasión de impuestos como la economía informal, pero en magnitudes muy inferiores a las de México, que hacen de esa existencia la excepción más que la norma. En los países desarrollados también ha habido y hay discrecionalidad en la aplicación de algunas leyes y discriminación hacia ciertos grupos, pero estas acciones han tenido una corta vida. En los países desarrollados también existen trámites y procedimientos relacionados con la actividad económica, pero no inhiben la actividad económica..

Al inhibir la competencia entre capitales, el poder político ha limitado y distorsionado el proceso de acumulación de capital. La capacidad para imponer sistemáticamente restricciones a la competencia entre capitales es precisamente lo que permite la permanencia de los intereses oligarcas en el poder político.

Como consecuencia de su funcionamiento social ineficiente, el país siempre ha tenido graves problemas de generación de ahorro interno que no ha podido solventar a través de inversión extranjera directa debido a restricciones legales. Esta escasez de capital ha llevado a la adopción de procesos productivos intensivos

en trabajo, lo que ha generado una brecha sistemática en la productividad entre México y los países desarrollados. La baja productividad conlleva bajos salarios, y dado que la mayoría de la población vive de los ingresos derivados de su trabajo, esto se traduce en una alta concentración de la riqueza.

Los bajos niveles de ahorro interno han sido una constante en la historia del país.

A lo largo de la Época Colonial, la escasez de ahorro fue causada por los envíos no compensados de oro y plata extraídos de las colonias como ingresos fiscales netos para ampliar la riqueza monetaria de la metrópoli, y por las restricciones a la inversión extranjera.

Durante el primer medio siglo de la vida independiente del país, las luchas políticas y sociales tanto en el ámbito nacional como en el internacional impidieron el establecimiento de un gobierno estable, lo que implicó una fuerte caída del producto nacional y, dada su correlación positiva con el nivel de ahorro interno, trajo como consecuencia la caída de éste último por debajo de los niveles prevalecientes a finales de la Época Colonial.

A pesar de las altas tasas de crecimiento económico registradas durante el Porfiriato, la escasez de ahorro interno fue todavía aguda a lo largo del período, como lo demuestra el hecho de que el capital extranjero dominó las áreas de la economía que requerían fuertes inversiones de capital. Solamente el capital extranjero fue capaz de iniciar y continuar la construcción de la red ferroviaria, y al final del período sólo el gobierno mexicano tenía el capital y crédito suficientes para adquirir la mayoría de las acciones de las empresas ferrocarrileras. Asimismo, el 90% del capital invertido en la minería era extranjero.

El bajo nivel de ahorro interno ha sido problemático durante todo el período posrevolucionario. El promedio anual del ahorro interno como proporción del PIB es de 19% para el período 1950-1995, siendo mayor en las décadas de los 70s y 80s debido al boom petrolero y a las políticas de austeridad provocadas por las recurrentes crisis del sector externo. El nivel promedio de ahorro de la economía mexicana durante el período ha sido aproximadamente la mitad del de países como Singapur, Corea del Sur, Hong Kong y Taiwan. La baja productividad de la economía mexicana, las políticas gubernamentales de elevación sistemática de los impuestos y de disminución continua de los salarios reales, la ausencia de políticas que

fomenten el ahorro, y el excesivamente protegido e ineficiente sector financiero nacional, explican gran parte de los bajos niveles de ahorro.

La escasez de capital también ha caracterizado la historia del país.

Los mismos factores que han determinado un nivel de ahorro bajo, han causado que el capital haya sido sistemáticamente escaso en México, pero su efecto sobre el acervo de capital ha sido mayor ya que la escasez de ahorro interno ha aumentado el costo del capital.

Probablemente el período de mayor desarrollo económico que ha tenido el país es el Porfiriato. Como se vio en el capítulo respectivo, la inversión extranjera en México seguía las tendencias mundiales de orientación hacia la exportación. Casi todos los destinos finales de la red ferroviaria construida durante el Porfiriato eran ciudades en la frontera con los Estados Unidos o puertos marítimos. La inversión en transportes y comunicaciones constituyó simplemente la base para el desarrollo de la inversión extranjera directa en actividades económicas fundamentalmente orientadas a la exportación en todos lados del mundo, no sólo en México. La primera y más importante de esas actividades fue la minería. Aunque la inversión extranjera en la manufactura en México fue limitada durante el Porfiriato, la inversión norteamericana en el país se dirigió hacia las mismas actividades que en Canadá, acero, refinación de azúcar, papel y pulpa, y refinación de minerales, lo que indica que la inversión norteamericana seguía la misma dirección en México y en el Canadá. Dada esta tendencia y el hecho de que los Estados Unidos se estaban convirtiendo aceleradamente en un país creditor neto, es altamente factible que el levantamiento armado de 1910 haya sido una respuesta de la estrategia norteamericana en México ante los crecientes intentos de restringir la inversión norteamericana en el país.

Con el triunfo del nacionalismo mexicano, expresado parcialmente en el artículo 27 de la Constitución de 1917, se establecieron restricciones legales a la inversión extranjera que, en conjunción con las políticas proteccionistas a partir de los años 40s, orientaron la inversión extranjera hacia el mercado interno hasta finales de la década de los 80s.

Hay que aclarar que en este ensayo se consideran completamente legítimas las aspiraciones nacionalistas de la sociedad mexicana, pero también se considera que, en primer lugar, esas aspiraciones han sido utilizadas en forma por demás demagógica para mantener un sistema político que establece privilegios económicos para un reducido grupo social, y, en segundo lugar, que la sociedad mexicana tiene otras aspiraciones importantes como son las de una mayor prosperidad económica y un sistema social más justo.

El marco regulatorio de la actividad económica ha inhibido la elevación del nivel de ahorro interno, lo que ha su vez ha implicado bajas tasas de acumulación de capital, lo que en su turno ha impedido el fortalecimiento de una clase empresarial (capitalista) autónoma y competitiva; la orientación de la inversión extranjera directa hacia el mercado interno como respuesta a las restricciones que sobre ella se han impuesto, ha implicado la adopción de métodos de producción que no maximizan las economías a escala limitando aún más la capacidad exportadora de la economía mexicana - y por consiguiente su capacidad de generación de ahorro interno -; ha reducido la captación de ahorro externo que podría haber sido un complemento del ahorro interno para el sector empresarial mexicano, que en asociación a una menor participación del mercado interno de los capitalistas mexicanos, ha debilitado aún más la posición relativa de los intereses de éstos últimos versus los oligárquicos, y ha limitado severamente la modernización tecnológica del acervo de capital en México.

Finalmente, estos factores han llevado a la adopción de métodos de producción altamente intensivos en trabajo, que se han traducido en bajos niveles de productividad y en bajos ingresos reales para la mayoría de la población, lo que ha generado, a lo largo de nuestra historia, una distribución del ingreso y de la riqueza considerada como altamente injusta por la mayoría de los mexicanos. La tradicional venalidad de nuestro sistema judicial desde la Época de la Colonia y la corrupción de nuestras clases políticas durante toda nuestra vida independiente, han contribuido de manera importante tanto a la inhibición de la actividad económica como a la situación de injusticia social que han caracterizado toda nuestra historia.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

- Alba, Víctor.** "The Mexicans: The Making of a Nation". New York: Praeger, 1967.
- Beezley, William.** "Insurgent Governor: Abraham González and the Mexican Revolution in Chihuahua". University of Nebraska Press, 1973.
- Bravo Ugarte, José.** "Compendio de Historia de México". Editorial Jus, México, 1973.
- Coatsworth, John H.** "Características generales de la Economía Mexicana en el Siglo XIX". En Florescano Enrique (Compilador), "Ensayos Sobre El Desarrollo Económico De México Y América Latina".
- Coatsworth, John.** "Railroads, Landholding, And Agrarian Protest In The Early Porfiriato". Hispanic American Historical Review 54 febrero de 1974.
- Cockcroft, James.** "Mexico :Class Formation, Capital Accumulation, And The State". Monthly Review Press, 1983.
- Chevalier F.** "La Formación de los Latifundios En México". FCE, México, 1976.
- David Paul A.** "The Growth Of Real Product In The United States Before 1840; New Evidence, Controlled Conjectures". Journal of Economic History, XXVIII 1967.
- Díaz Soto y Gama, Antonio.** "La Cuestión Agraria en México". Ediciones El Caballito, México, 1976.
- El Banco De México.** "Indicadores Económicos". Agosto de 1987.
- Hale, Charles A.** "Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853". Yale University Press, 1968
- Hansen, Roger.** "La Política Del Desarrollo Mexicano". Siglo XXI, 1979.
- IMSS.** "Memoria Estadística".
- INEGI.** "Estadísticas Históricas De México".
- INEGI.** "Sistema de Cuentas Nacionales".
- Kenwood, A.G. y Loughheed, A.L.** "The Growth Of The International Economy 1820-1980". Mackays of Chatham, 1983.
- Keneth Turner, John.** "México Bárbaro". B. Costa Amic Editor, México, 1974.

- Liss, B. Sheldon. "Marxist Thought In Latin America". University of California Press, 1984.
- Maclachlan, M. Colin, Y Rodríguez, O. Jaime. "The Forging Of The Cosmic Race. A Reinterpretation Of Colonial Mexico". University of California Press, 1980.
- Molina Enríquez, Andrés. "Los Grandes Problemas Nacionales". A. Carranza, México, 1909.
- Paz, Octavio. "The Labyrinth of Solitude". Grove Press Inc., 1961.
- Raat, Dirk W. Editor. "Mexico: From Independence to Revolution". University of Nebraska Press, 1982.
- Reina, Leticia. "Las Rebeliones Campesinas En México (1819- 1906)". Siglo XXI, 1980.
- Ross, Stanley R. "¿ Ha Muerto La Revolución Mexicana?". Vol 2. Sepsetentas, 1972.
- Smith, Robert, Freeman. "The United States And Revolutionary Nationalism In Mexico, 1916-1932". The University of Chicago Press, 1972.
- Solís Leopoldo. "La Realidad Económica Mexicana: Restrovisión Y Perspectivas." Siglo XXI, 1980.
- Tannenbaum, Frank. "Peace by Revolution". Columbia University Press, USA, 1966.
- Thomas, Robert Paul. "A Quantitative Approach to the Study of the Effects of British Imperial Policy upon Colonial Welfare". Journal of Economic History, XXV, 1965, PP. 615-38.
- Vernon, Raymond. "El Dilema Del Desarrollo Económico De México". Diana, 1977.